MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Noviembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,901

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.60	pesos
Por seis meses	15.50	»
Por un año	29.00	»
Número suelto	0.10	»
Número atrasado	0.20	»

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina, 0.80 para el Brazil, Paraguay y Pacífico; 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA. (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

EL SIGLO

Espigueo

Mucha paja y pocos granos de trigo en el fértil campo que cultiva el periodismo gubernista.

Siempre el movimiento circular de tahona; siempre la cancion adormecedora del mangangá, sin un firulete artístico, sin un giro caprichoso que evite la monotonía conservando á la vez el colorido y el compás.

Los tajistas no tienen balotas.
El pacto secreto.
Los mixtos.
La fusion con los blancos.

Apenas si hoy hemos logrado espigar algo como este que huele á velorio y se refiere á una *imponente asamblea celebrada anteanoche en el Barrio Reus*:

«La elocuencia de hechos de la naturaleza del que nos ocupa, cubre con un paño mortuorio el monumento que levantó ante la opinion pública, en mal hadada hora, la fusion blanco-tajista».

O como esto, que sino es macana pura, con ella puede confundirse á primera vista:

«Podemos garantir que toda propuesta de fusion ó transaccion para la eleccion de candidatos para Diputados será rechazada por la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, que es quien tiene los elementos para triunfar en las elecciones del 26 de Noviembre.

«Los trabajos que hacen hoy los tajistas son inútiles: algunos de ellos quieren estar á dos *anclas*, pero ese *jueguito* es muy conocido.

«No se puede estar de dia con Dios y de noche con el Diablo».

Eso es curarse en salud, pues no apunta en la contienda electoral ni el mas remoto síntoma de que los colorados adversarios de la influencia directriz busquen acomodamientos, declarándose gusanos antes del momento supremo.

⁂

Todavía hay que cambiar y templar resortes y otras piezas de la complicada máquina electoral, á fin de que funcione sin tropiezo cuando el maquinista diga *¡en route!*

Así lo anuncia *La Nacion* en los siguientes términos, homeopáticos en la forma y en el efecto:

«Hoy se esperan algunos decretos sobre nombramiento de jefes políticos y otros cambios que deben efectuarse por momentos.

«Antes de las elecciones algo *nuevo* tendremos que ver.»

Roguemos cristianamente por los que están en capilla, y reflexionemos respecto á la significacion misteriosa de ese sibilino *algo nuevo*.

⁂

Han llegado *comisionados especiales de campaña*, quienes ayer conferenciaron con el Presidente de la República.

Así, sin mas explicaciones, dá tal noticia el colega oficial núm. 1.

El cargo no aparece en el presupuesto general y por ende cabe suponer que esos comisionados de *pa ajuera* son los portadores de la buena nueva de los clubs sometidos á la disciplina.

Sin duda alguna traen á los tientos, en sus maletas, las candidaturas departamentales que espera la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado para destapar el tarro.

⁂

El comisario de la 3.ª seccion declara, que él y sus subalternos procedieron de la manera mas correcta en la borrascosa reunion del club Defensa.

No lo dudamos.

Pero difícil será que esa afirmacion la tome el público como artículo de fé.

Es que se ha arraigado la idea de que la Policía, institucion permanente de órden y garantías, en la actualidad obra como elemento electoral que obedece automáticamente al impulso que le imprimen de arriba.

Le dan cuerda, y anda como un reloj en servicio de tales ó cuales intereses políticos.

⁂

Una mirada á los telegramas de Europa que hoy nos ha comunicado la agencia Havas.

La venganza de los anarquistas en Barcelona no tiene nombre. Es un crímen incalificable por lo feroz, que una vez mas obliga á la sociedad á defenderse contra tales delirios de los cuales son víctimas gentes inofensivas é inocentes.

En la bomba de dinamita hay cobardía y torpeza. Mata, hiere, destruye en el monton, sin la probabilidad de que caiga quien motiva el acto criminal.

Comparativamente es muchísimo mas noble el puñal del asesino, pues la mano que lo esgrime no confunde á mujeres y niños con la víctima elegida.

⁂

Las noticias que atañen á los preparativos navales que con enormes sacrificios pecuniarios se realizan por cuenta y riesgo de los partidos brasileros en lucha, revisten especial interés é inducen á creer que los nuevos y poderosos elementos adquiridos por el gobierno del mariscal Peixoto no están libres de microbios.

¡Sería curioso que el gasto de tantos *contos* y las esperanzas que en él se fundan, sirviese para aumentar el poder de los revolucionarios!

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

ROMA, Noviembre 7—El gobierno italiano que hasta ahora no se habia pronunciado sobre el conflicto de Melilla, reconoce el derecho de España en castigar á los moros.

NUEVA YORK, 7—Comunican de Amapola (Honduras) que el capitan del vapor norte-americano *Costarita*, negóse á entregar al fugitivo general Bonilla, reclamado por las autoridades y zarpando sin esperar el permiso correspondiente y que entonces la fortaleza le hizo fuego.

—El secretario de Estado telegrafió al ministro, pidiendo detalles y encargándole la averiguacion de los hechos, para las acciones que correspondan.

ROMA, 7—El gabinete Giolitti pierde terreno y se considera inevitable su caida despues de la reapertura de las Cámaras.

CRONSTADT, 7—Saldrán en breve dos nuevos acorazados para reforzar la escuadra rusa en el Mediterráneo.

TOLON, 7 (noche)—Reina viva agitacion entre los oficiales brasileros de los dos buques de guerra. Las noticias recibidas de Rio Janeiro han dividido á la oficialidad en dos campos. Una parte de los oficiales prepáranse á reunirse al almirante Mello. Ignórase todavía la suerte que tendrán los buques; si saldrán ambos para obedecer órdenes de Peixoto, ó si los revolucionarios conseguirán que vayan á engrosar las filas de la escuadra sublevada.

CAIRO, 7 (noche)—El representante diplomático de Inglaterra presentó al gobierno del khedive un reclamo por 40,000 libras esterlinas por los gastos incurridos en los aumentos del ejército de ocupacion, insistiendo en que ese aumento fué motivado por los últimos acontecimientos que hicieron temer la alteracion del órden público en Egipto.

LONDRES, 7 (noche)—En la cámara, el gabinete fué hoy interpelado sobre la flota del Mediterráneo y el nuevo estado de cosas que crea la nueva escuadra rusa. El señor Gladstone contestó declarando que la flota inglesa en el Mediterráneo es mas que suficiente para cualquier emergencia y agregó que el parlamento tendria ocasion de cerciorarse de ello y votar el aumento si fuese necesario, cuando el primer lord del almirantazgo someta la cuestion á la cámara.

BARCELONA, 8 (tarde)—Anoche, durante la funcion de inauguracion del teatro del Liceo en Barcelona y mientras cantábase la ópera *Guillermo Tell*, dos bombas de dinamita fueron arrojadas sobre las personas que ocupaban los sillones de orquesta.

Una sola bomba hizo explosion, produciéndose un pánico indescriptible en todo el teatro.

Nueve señoras y seis caballeros fueron muertos, recibiendo heridas terribles y quedando los cadáveres completamente destrozados.

Además cuéntanse numerosos heridos de los cuales tres ya han muerto.

Arrestáronse á tres anarquistas, siendo uno de ellos sorprendido en momentos que escondia una bomba debajo de un asiento.

Reina consternacion general en la ciudad.

Los anarquistas han querido así vengar á Pallás, que fué ejecutado hace poco tiempo por haber arrojado una bomba contra el mariscal Campos.

LONDRES, 8 (tarde)—El corresponsal del *Times* en Roma, asegura que firmóse un convenio entre los gobiernos inglés é italiano, segun el cual Italia ayudará á Inglaterra en el Mediterráneo contra cualquier potencia europea.

La noticia merece confirmacion.

Via Galveston

MADRID, 6—Se han originado grandes gastos por la convocatoria al servicio, de la reserva de los tres últimos años, lo cual ha suscitado grandes temores entre los amigos del Gobierno, que se ve en dificultades por las actuales condiciones desfavorables de la hacienda española, para obtener dinero y poner el ejército en pié de guerra.

Quizá sea enviada á Melilla para su organizacion y disciplina.

Se nota mucho malestar debido al aumento del sentimiento anti británico entre las clases bajas.

Se ha organizado un servicio especial de policía para custodiar á los residentes ingleses, y proteger á la embajada contra los ataques que se suponen.

Se dice que los agentes franceses están excitando al pueblo con invenciones sobre la intervencion inglesa en Marruecos.

MADRID, 6—El Banco de España se ha suscrito con 50,000 duros para el fondo destinado á costear las operaciones contra los rifeños.

Melilla se encuentra en calma en estos momentos.

El fuerte Camellos fué provisto sin cambiar un tiro con el enemigo.

LONDRES, 6—El corresponsal del *Daily News*, en Madrid, dice que han sido movilizados 90,000 hombres de la reserva, y que los gastos importan 3,000,000 de libras.

La embajada de S. M. B. es custodiada por la policía por causa de la campaña antibritánica, iniciada por la prensa republicana exaltada.

BERLIN, 6—Caprivi ha sometido al consejo federal un proyecto regularizando las relaciones financieras del Imperio con los Estados confederados.

Los ingresos imperiales deben obtenerse por medio de nuevos impuestos sobre el vino, el tabaco y las transacciones bursátiles.

El impuesto sobre la Bolsa, segun el proyecto, doblará el existente.

La inauguracion del Reichstag se dedicará principalmente á la parte financiera y á la reforma de proyectos de negociaciones comerciales.

BERLIN, 6—El ministro prusiano von Burlow ha informado al Papa y al cardenal Rampolla sobre la actitud de los clericales alemanes.

El propone que los clericales apoyen las reformas financieras en el Reichstag, en cambio de concesiones á los católicos en las escuelas prusianas, pero no hallándose habilitada para ajustar convenio alguno, la idea ha sido trasmitida á los *leaders* católicos de Alemania.

MUNICH, 6—La boda de la princesa Augusta promete ser un gran acontecimiento.

Además del emperador Francisco José y la emperatriz Isabel se hallarán presentes los reyes de Sajonia y Wurtemberg.

VIENA, 6—Se cree generalmente que el nuevo Gabinete, ya sea formado por Windischgraetz, conde de Thun ó conde Bedeni, lo será solo provisoriamente.

La coalicion contra Taafe, se dividirá en fracciones, debido á la hostilidad de los tres grupos que la componen.

Badeni ha manifestado su opinion al emperador en el sentido de que puede conservar á Taafe, ó hacerlo renunciar, porque nada amenaza por ahora las relaciones del Austria con la triple alianza.

SAN PETERSBURGO, 6—El general Van Novtosky, ministro ruso de la Guerra está á punto de salir para Argel, suponiéndose que su visita tiene alguna relacion con el acuerdo ruso-francés.

BERLIN, 6—A pesar de las dudas dominantes respecto á las negociaciones comerciales entre Alemania y Rusia, muchos empleados superiores creen que pronto se llegará á una cordial inteligencia.

Muchos diarios llegan hasta decir que el tratado está concluido virtualmente.

El ministro Von Bieberstein dice que tales anuncios de arreglo son prematuros para conseguir un convenio en mejores condiciones de lo que se esperaba generalmente.

El gobierno se ponia en el terreno de los intereses poderosos de la industria, tratando de frustrar los propósitos de la comision mixta, pero como los comisionados de ambas partes mostrábanse amistosamente empeñados en una inteligencia, pareció que no habia razon para que el arreglo no se concluyese en pocas semanas mas.

CHRISTIANIA, 6—El banquete dado en el castillo real, ha tenido por objeto celebrar la union de Suecia-Noruega.

BERLIN, 6—El diputado socialista Burt, ha sido preso en Muelhausen, acusado de haber publicado artículos incendiarios, siendo condenado por esto á tres meses de prision.

PARIS, 6—Se dice que Italia no está dispuesta á acceder á las condiciones de la conferencia de la union latina.

LONDRES, 6—El corresponsal del *Standard* en Berlin, dice que el presupuesto imperial para el periodo de 1894 á 1898, pide 900,000 marcos mas para el Africa Meridional, y un millon mas para el Africa Oriental.

LONDRES, 6—El corresponsal del *Times* en Madrid, dice que hasta ahora, se han identificado 125 de los cuerpos exhumados en Santander.

BERLIN, 6—*La Gaceta Nacional* refiriéndose á la proyectada legislacion sobre el juego, dice que las loterías oficiales no serán suprimidas. Agrega que el impuesto sobre los billetes de lotería y los boletos de carreras será elevado á 60 %.

TACOMA, (Washington), 6—El capitan de Leon vice-cónsul chileno en esta, ha sido arrestado ayer por hallarse atacado de enajenacion mental violenta.

LONDRES, 6—Los médicos franceses enviados á hacer el exámen médico legal de Cornelius Herz, cuya extradicion trata de obtener el Gobierno francés, preparan el informe para ser presentado al ministro Dupuy y al ministro del Interior, y se sabe que en él dirán que Herz es un enfermo incurable del corazon y de los riñones, y que carece de memoria.

LONDRES, 6—Ha fallecido el famoso médico Sir A. Clark, esta tarde, en el combate del fuerte Victoria, segun las noticias que trasmite el corresponsal del *Times*.

El jefe de Ninuna del regimiento de Nisaka, que fué herido tambien en esa lucha, resolvió ahorcarse él mismo, y así lo hizo.

Se asegura que Lobenguela con 7.000 guerreros se halla en las montañas de Matepho, á corta distancia de Bulnvayo y que pronto ha de librarse la batalla decisiva.

LONDRES, 6—La compañía Winchester de fusiles de repeticion, de esta ciudad, está suministrando las armas y proyectiles que serán llevados por *El Cid*.

Hay entre las armas un cañon de quince pulgadas de calibre, que será maniobrado eléctricamente y cargado con nitro-gelatina.

SAN PETERSBURGO, 6—Se cree aquí que los rusos han resuelto tomar parte activa en Marruecos, dispuestos á sostener á España, y que el proyecto del ministro de la Guerra Novaskija, que piensa visitar la Argelia, tiene directa relacion con aquel asunto.

NUEVA YORK, 6—La revista del mercado de Lóndres, publicada hoy por el *Herald*, dice que las barras de plata se han cotizado en ese mercado á 32 3/8 peniques la onza.

Su precio aquí fué de 70 3/4 cents.

LONDRES, 6—El corresponsal en Berlin del *Times*, trasmite la noticia de que ha resultado infundado el rumor de que concluirian rápidamente las negociaciones para el tratado ruso aleman.

Estas continúan siempre lentamente, aunque con el carácter mas amistoso posible.

LIVERPOOL, 6—Cartas recibidas de Accera (Costa de Oro), dan noticia de que el rey de Astrantee, ha sido muerto á pedradas por los insurgentes en las calles de Coomassie, capital del reino.

Los astrantees fueron atacados otra vez por las tribus, protegidas por los ingleses, y 300 houssas, á las órdenes de oficiales ingleses, partieron del fuerte de Bonny para castigar la rebelion; mas tarde serán enviados otros refuerzos.

El comercio está paralizado por esta causa en toda la Costa de Oro.

BERLIN, 6—El emperador Guillermo ha ordenado la publicacion del esperado decreto contra el juego en el ejército, para los de azar de cualquier clase, para los militares en servicio activo, é imponiendo penas severas á los trasgresores de la ley.

El edicto está redactado en términos tan enérgicos, que se cree que todos los complicados en el escándalo de Hannover serán dados de baja en el ejército.

BUDAPESTH, 6—En el acuerdo celebrado hoy por el gabinete húngaro, presidido por el emperador Francisco José, éste prestó su conformidad al proyecto de Trekerle para hacer obligatorio el registro civil en todos los casos.

El proyecto de matrimonio civil está siendo objeto de acérrima oposicion por parte del clero católico.

El emperador regresa mañana.

MANCHESTER, 6—Se ha anunciado que mañana quedará terminado el canal de navegacion de rio Trwell, que termina en Manchester.

LONDRES, 6—Las autoridades municipales de Sirracusa han pedido al gobierno que ofrezca ese puerto á Alemania, para estacion naval de una gran escuadra de ese imperio en el Mediterráneo.

ROMA, 6—Una diligencia-correo que venia á esta ciudad, fué asaltada el viernes último cerca de Montecompatre por 12 foragidos que robaron las maletas de la correspondencia y despojaron á los pasajeros de sus joyas y dinero.

La policía logró rodear la gavilla é hizo fuego nutrido sobre ellos hasta que consiguieron apresarlos. Pudo recuperarse todo el botin el mismo dia, y muchos otros robos que estaban en poder de los salteadores.

MARSELLA, 6—Los conductores de tramways declaráronse en huelga ayer. Hoy la multitud huelguista reunióse y volcaron muchos coches conducidos por los no-adherentes, atacando á estos. Con ayuda del petróleo prendieron fuego á los vehículos.

La policía fué impotente, y por último tuvieron que acudir tropas, las cuales dispersaron á los huelguistas á punta de bayoneta.

LONDRES, 6—El gobierno ha publicado el libro azul relativo á la guerra entre los matabeles y las fuerzas de la compañía privilegiada del Africa Meridional.

Loch procuró llegar á un arreglo amistoso con el rey, y envió á Lobenguela un mensaje expresando su pesar por la muerte del rey Indunas.

Lobenguela no dió seguridades de que cesarian las incursiones en las tierras de Mashones, y dijo que era demasiado tarde para impedir que las columnas guerreras continuaran avanzando hacia el fuerte Victoria.

Fué por esto que el 30 de Octubre el secretario del marques de Ripon telegrafió á Loch, ordenándole que suspendiera toda comunicacion con Lobenguela.

SANTANDER, 6—Despues de ocurrida la explosion, la multitud que llenaba los muelles, horrorizada, corrió en el mas completo desórden hacia la ciudad.

Las astillas incendiadas llevaron el fuego á la estacion del ferrocarril Selores, situada á 13 millas de distancia.

Cincuenta casas particulares en las calles de Mendez y Vigo han sido destruidas por el fuego.

Las últimas cifras indican 391 personas muertas y 450 heridas á causa del siniestro.

BERLIN, 6—Los desposorios del duque Ernesto Guenther de Schleswig-Holstein con la princesa Sybilla Carolath Beuthen, han sido ya oficialmente anunciados.

LONDRES, 6—El presidente Fowler, de la oficina de Gobierno local, ha prometido en la Cámara de los Comunes que modificará el proyecto de consejos parroquiales en el sentido de agrupar éstos.

La declaracion ha sido recibida satisfactoriamente en ambos lados de la Cámara.

AMSTERDAM, 6—Los agitadores socialistas, promovieron hoy un grave desórden.

Un antiguo empleado de policía intentó sofocar á los revoltosos y el populacho lo rodeó y emprendió á palos con él, no abandonando su tarea hasta que la pobre víctima cayó al suelo herido de una puñalada en el abdómen.

Otro gendarme que tambien intervino en defensa del herido, fué trompeado hasta el extremo de perder el conocimiento.

Dispersaron la turba multa las fuerzas militares llamadas al efecto.

NUEVA YORK, 6—Se dice que los agentes del almirante Mello han comprado dos poderosos remolcadores y se proponen encontrar *El Cid* y otros buques de la flote brasilera y destruirlos.

Flint y compañía han comprado el yacht *Naida* que será convertido en torpedero,—y han entrado en negociaciones para adquirir el yacht rápido de Boston, el *Pilgrim*.

Por los cables del Atlántico

TANGER, 6—Los emisarios del sultan han traido una respuesta evasiva á las reclamaciones de España. El sultan parece que no tiene ningun propósito de cumplir las promesas hechas en un principio por su ministro de relaciones exteriores Mohamed el Khatib y que no piensa mandar ninguna expedicion contra los moros del Riff.

El sultan sugiere como solucion el arbitraje de las potencias.

Se teme que esta conducta del sultan aumente la irritacion de los españoles y origine nuevas complicaciones. Hasta ahora las potencias ningun obstáculo han opuesto á la accion de España.

MADRID, 6 Comunican de Melilla que hoy ha sido abastecido el fuerte de Camellos, donde tuvo lugar el combate que causó la muerte al general Margallo. Con ese objeto salió una fuerte columna de Melilla escoltando el convoy. Los moros no atacaron. En el camino se encontraron todavía cadáveres insepultos de soldados españoles muertos en el combate del 26 de Octubre.

El general Macias ha mandado expulsar de Melilla á todos los judíos y prostitutas.

MADRID, 6—Se ha dispuesto que una escuadra de seis cruceros vigile la costa de Marruecos.

Los hombres de la reserva llamados al servicio de las armas son 90,000, lo que elevará la cifra del ejército de la península á 180.000 hombres.

Se calcula que la movilizacion costará 75 millones de pesetas.

Han causado indignacion las contestaciones evasivas del sultan, que inducirá al gobierno á proceder con mayor energía, dando mayores proporciones á la campaña contra los moros. El gobierno está resuelto á no aceptar por ahora ninguna propuesta de arbitraje, considerando que antes de llegar á cualquier arreglo debe castigar á los moros.

PARIS, 6 Los doctores Brouardel y Dieulafout, que acaban de regresar de Inglaterra á donde habian ido con la mision de visitar á Herz, declaran que éste se encuentra mejor y que puede ser conducido sin inconveniente al juzgado de Lóndres.

MILAN, 6—Ha tenido lugar una reunion de 23 diputados pertenecientes al centro de la cámara, bajo la presidencia del señor Sonnino-Sidney, y han resuelto formar un partido de oposicion independiente.

HANNOVER, 6—El capitan Meyerink, principal acusado en un proceso de jugadores usureros que explotaban á los oficiales, suicidóse al saber que habia sido condenado á cuatro años de cárcel.

NAPOLES, 6—El Vesubio vuelve á estar en erupcion.

ROMA, 6—Los principales diarios califican de invencion la noticia publicada por el *Daily News* de que la Rusia trata de obtener de Turquía la cesion de Tripoli, porque si la cesion tuviese lugar sería causa bastante para la guerra europea.

En los círculos políticos se cree tambien completamente infundada esa noticia.

LONDRES, 6—Se ha recibido la noticia de que Cuonasi, rey de los Ashanties (sud-oeste de Africa, cerca de Dahomey) ha muerto apedreado por sus mismos súbditos.

ROMA, 6—La *Agenzia Libera* comunica que Inglaterra ha manifestado á Italia que necesita otra estacion naval entre Malta y Gibraltar.

ROMA, 6—*La Tribuna* confirma la noticia del noviazgo del príncipe de Nápoles con una archiduquesa austriaca.

SANTANDER, 6—La poblacion está casi arruinada. Los auxilios enviados resultan escasos para hacer frente á tanta desgracia. Ha sido preciso habilitar locales para los heridos, no habiendo capacidad para todos en los hospitales.

Las tropas y la policía forman cordon alrededor de las casas incendiadas, para contener á los parientes de los muertos y á los que todo lo han perdido en el incendio y que se empeñan en presenciar la remocion de los escombros. En esta operacion están empleados numerosos obreros y el espectáculo es horripilante.

A cada paso se encuentran miembros de cuerpos humanos destrozados ó cadáveres carbonizados.

Asegúrase que el contrabando de dinamita en España se hacia de una manera regular y constante. El ministro de Hacienda señor Gamazo, quien se encuentra en ésta, adoptará medidas enérgicas para su descubrimiento y represion.

PARIS, 6—En Bougival se ha colocado una placa conmemorativa en la casa que habitó el novelista ruso Tourgueneff.

MARSELLA, 6—Los empleados de los tramways se han declarado en huelga y han provocado desórdenes. Varios coches fueron quemados, viéndose impotente la policía para impedirlo. Una turba de cinco mil huelguistas recorre las calles de la ciudad impidiendo la circulacion. El servicio de tramways está suspendido. El apoyo que algunos miembros socialistas de la municipalidad prestan á los huelguistas, alienta á éstos y hace difícil el restablecimiento de la tranquilidad.

Ha sido reforzada la policía con fuerzas del ejército para impedir nuevos desórdenes.

ROMA, 6—El senador del Giudice ha sido condenado á 30 años de prision por el mal manejo del patrimonio de la señorita Pisacane.

LONDRES, 6—Anúncianse disidencias entre algunos miembros del gabinete sobre la aplicacion é interpretacion de algunas leyes de carácter social.

Espérase que la intervencion de Mr. Gladstone logre restablecer la armonía entre los ministros.

MADRID, 6—Hace tres dias que las fuerzas de policía no tienen un momento de descanso, debiendo impedir que provoquen desórdenes los huelguistas de ferrocarriles y guardar al mismo tiempo las embajadas de Francia é Inglaterra para estorbar las manifestaciones de los republicanos.

El servicio de trenes funciona regularmente con los servicios que prestan los soldados de ingenieros y nuevos empleados tomados por la empresa.

ATENAS, 6—Se ha encontrado una lápida con un himno dedicado á Apolo, escrito en caractéres musicales sobre sílabas. Créese hallada con esto la clave de la música helénica.

PAS-DE-CALAIS, 6—Ha terminado por completo en todos los distritos franceses la huelga de mineros. Estos vuelven al trabajo en las mismas condiciones que anteriormente.

ROMA, 6—La prensa protesta contra el anuncio de que la Francia aumentará sus armamentos en los Alpes. Dice que esto será una prueba evidente de las intenciones hostiles de la Francia y que Italia se verá obligada á imitarla.

SAN PETERSBURGO, 6—En Kazan ha habido una explosion de benzina. Ocho casas se han quemado. Hay que lamentar tambien algunos muertos.

PARIS, 6—El presidente Carnot, el ministro del interior, Dupuy, y el ministro de la guerra, general Loizillon, inauguraron ayer en Maubeuge el monumento conmemorativo de la batalla de Wattignies ganada por los franceses contra los austriacos en 1793.

La ceremonia ha sido imponente. Rendian los honores representaciones de las diferentes armas del ejército, y asistió enorme concurrencia que aclamó incesantemente á M. Carnot. Se dieron tambien numerosos vivas á la Rusia.

El ministro de la guerra pronunció un discurso recordando los rasgos principales de la batalla y la participacion activa tomada en ella y el resto de la campaña por el gran Carnot.

El presidente y los ministros regresaron hoy á Paris.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 8 (11.40 a. m.)—El juez federal del Rosario continuó ayer decretando la excarcelacion bajo fianza de los nuevos presos políticos, habiéndoles llegado el turno á los señores Culancionati, Baez, Gonzalez, Robles, Goresito, Astengo, Coronado y Basualuo, quedando 15 presos todavía.

—El doctor García llamado por sus amigos para proponerle la candidatura de la gobernacion de Tucuman, contestó rehusando, porque por sus convicciones dice que no subiria con un título legítimo y puro al mando.

—Es un hecho el retiro de la candidatura de Eduardo Costa de la gobernacion de La Plata.

Apropósito de estas candidaturas asegúraseme que últimamente se iniciaron cambios privados de ideas entre personajes cívicos nacionales con la mira de propiciar un acuerdo en la provincia con los hombres del partido nacional, especialmente mas allegado al general Roca, pero que el conato debió prontamente ser abandonado por cuanto en la masa del partido el comité se encontró resuelta la resistencia, pues repudióse todo lo que se presentó con visos de fusiones.

—Encuéntrase todavía en La Plata el arzobispo Aneiros. Allí permanecerá algunos dias, á fin de darse cuenta de las necesidades del culto.

—El ministro de la Guerra resolvió que el batallon 9.º siga las órdenes del interventor del Rosario para garantir las elecciones.

—A las once de la mañana sale para el Tigre el presidente de la República y los ministros de la Guerra, general Campos, Virasoro de Hacienda y el de Justicia. Visitarón el acorazado *Andes*.

Hase invitado al acto á todos los jefes y oficiales de Marina.

En los talleres navales se le ha preparado un banquete.

—Pocos detalles se adelantan á los comunicados ayer sobre la catástrofe de la Estacion Paraiso.

Sábese que el convoy al pasar la estacion Castro, donde hay un gran declive, siguió marchando á gran velocidad, pero de sorpresa la máquina encontró un animal vacuno en la vía y dió un brusco salto en las rieles, en tanto que venian sobre ella mas de la mitad de los wagones que arrastraba.

El convoy lo constituian 12 wagones. El efecto fué terrible. La locomotora casi tumbada sobre el costado derecho de la vía, tenia encima tres wagones ocupados por familias y soldados en número de mas de 15.

Todos los coches quedaron destrozados, algunos con los costados completamente separados de las cadenas que los sujetaban con el resto del tren que quedaba en la vía.

Murieron 10, ascendiendo á 39 los heridos entre mujeres y niños.

Ignórase el paradero del maquinista y foguista. Doce son los wagones destrozados.

—Sigue gravemente enfermo el comodoro Ramirez.

A las dos de la madrugada el estado del enfermo hacia temer un próximo fin.

El comodoro Ramirez, conociendo su enfermedad, pidió ser trasladado á la Escuela Naval, agregando que allí queria morir.

Así hizose. El comodoro que contribuyó á la fundacion de esa escuela, tuvo por ella siempre cariñoso interés.

—El capitan de navío Cabassa, sigue en el mismo estado.

—En los depósitos fiscales de la Boca ayer fueron robados 18 fardos de tabaco habano, sin que se hallan tomado á los ladrones.

—Continúa gravísimo el teniente general Emilio Mitre.

—El Departamento de Higiene reunióse ayer para considerar los telegramas recibidos de los ministros argentinos en Paris y Lóndres y la Junta de Sanidad de Montevideo, relacionados con la marcha del cólera en Francia é Inglaterra, á cuyas procedencias se piensa declarar limpias, admitiéndolas en libre plática.

En los telegramas de los ministros dirigidos al ministro de Relaciones, constátase la desaparicion del cólera en ambas naciones con excepcion del puerto francés Brest, en cuyos alrededores continúan produciéndose casos aislados de esa enfermedad, debido al poco aseo en que viven los habitantes.

—La Junta de esa comunicó que accede á la invitacion de nuestro Departamento y ha solicitado informaciones de sus delegados de esas naciones.

Si estas informaciones fuesen favorables, dice la Junta que no habrá inconveniente en levantar las cuarentenas á las procedencias citadas, para lo cual se pondrá de acuerdo con el Departamento de Higiene.

El Consejo consideró los expresados telegramas, resolviendo en consecuencia aplazar la resolucion hasta que la Junta de Sanidad reciba los informes que ha solicitado telegráficamente.

—En Valparaiso se efectuará el 26 del corriente un match internacional de cricket.

Irán los argentinos Rath, Thomp, Anderson (H) y Anderson (R.), y los orientales Gifford y J. Giffor, y ingleses Garrod, Thompson, Aleills, Anderson, Bridger, Stokes y Lace.

—El juéves á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Suprema Corte la vista de la causa sobre escarcelacion de los presos políticos de la provincia de Tucuman.

El doctor del Valle solicita del juez dicte las medidas que le permitan visitar los presos políticos que se encuentran en la Penitenciaria y de los que es defensor.

En Villa Lujan se han declarado en huelga los oficialas y costureras de la localidad.

—La Suprema Corte señaló la audiencia del 16 del corriente para que tenga lugar el informe *in voce* en el asunto del coronel Espina sobre competencia de los tribunales nacionales.

Aristóbulo Del Valle es el defensor.

—Los amigos del doctor Zeballos que pensaban levantar esa candidatura en la futura gobernacion de Santa Fé, desistieron en vista de la dificultad que presenta mirada bajo su base constitucional.

—El Ejecutivo tiene redactado un mensaje para enviarse al Congreso acompañado un proyecto de ley por el cual se autoriza al Ejecutivo á llamar los ejercicios doctrinales durante cuatro meses del año á la guardia Nacional en toda la República.

—En sesion secreta de hoy de la Cámara de Diputados se dará cuenta del derecho de la Comision de negocios constitucionales sobre el tratado de límites con Chile.

—Telegrafian de Tucuman noticiando que anoche se propaló allí la voz de que el gobierno militar habia recibido la denuncia de un movimiento revolucionario que debia estallar en las primeras horas de la mañana de hoy y llevado á cabo indistintamente por creaciones del partido liberal.

Un grupo de radicales pasó al Cabildo á ofrecer sus servicios al coronel Tula, quien instaló diversos cantones en varios edificios cercanos á la plaza principal.

—Encuéntrase en el Rosario una numerosa comision de radicales de San Nicolas, que fueron á visitar á Alem y demas presos.

—Continúa gravísimo el juez doctor Mendez Paz.

—Hizose cargo del consulado de Suecia y Noruega el señor Heshner Bryn.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 8—Estos dias el ministro de Hacienda nombrará varias comisiones encargadas de hacer estudios sobre la administracion y sistema rentístico de la República.

En su parte fundamental para este trabajo, el ministro de Hacienda púsose de acuerdo con Guillermo Villanueva, quien prepara la base del plan general.

Parece que el gobierno piensa perfeccionar no solo las leyes de impuestos sino proyectar la concentracion de algunos existentes, buscando disminuir los gastos de la percepcion y beneficiar en lo posible á los contribuyentes.

—El músico argentino Arturo Berutti, autor de la *Vendetta*, *Evangelina* y *Sullivan*, últimamente estrenadas en Milan, está en esta ciudad, habiendo llegado anteayer. Viene satisfecho de sus triunfos.

—Muchos comentarios hácense alrededor de la licencia concedida por el senado cordobes prorrogándola 60 dias mas pues se considera tiempo suficiente apesar de estar en contra del gobernador Pizarro.

—Está próximo á ser ley el proyecto del Ejecutivo sobre el pret á oficiales del ejército y sobresueldo á los generales para gastos de etiqueta, dándoseles 200 pesos mensuales.

En la próxima sesion el Senado aprobará el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, sobre derechos en el puerto de la capital.

—De un momento á otro el senado prestará su aprobacion al tratado de extradicion con Italia.

—Desmiéntese que el ministro brasilero en Montevideo sea nombrado en igual carácter aquí.

Encuéntrase aquí el distinguido periodista italiano Guillermo Goddio.

Viene con el propósito de establecerse definitivamente en esta ciudad.

—Falleció José Victorica, distinguido estudiante de 5.º año de ingeniería.

—El oro abrió á 320.50, cerró á 322 al contado y 321 para fin de mes; Empréstito interno á 75.30.

—Cédulas nacionales á 93; provinciales á 23.70; empréstito Lotería á 75; Catalinas á 7.40.

—Salen *Montevideo* y *Golondrina*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8 (9 a. m.)—Continúan gravísimos de salud el general Emilio Mitre y el comodoro Ramirez.

—Renovóse la patente de privilegio al paquete español *Ciudad*.

—El Senado aprobó la concesion del ferrocarril de Trenque Lauquen á Victoria.

—Zapata comunicó al doctor Quintana que el regimiento 7.º es insuficiente para reemplazar al 9.º y 11.º y las compañías de ingenieros para guardar el órden en Santa Fé y Rosario.

Quintana contestó ordenara al 9.º quedarse allí.

—De Córdoba hacen saber que la minoría de la legislatura está dispuesta á declarar cesante á la mayoría por insistencia de sus miembros á las deliberaciones. La situacion hácese allí imposible. Astrada tiene en su poder el pedido de intervencion; pronto presentarálo.

BUENOS AIRES, 8 (9.15 a. m.)—Anuncian de Tucuman que las relaciones entre el jefe militar de Tucuman coronel Tula, el jefe del batallon de Guardias nacionales y el diputado nacional Vazquez, hállanse muy agrias.

—Sigue el rumor de que el doctor Eduardo Costa resolvió retirar su nombre de las candidaturas á la futura gobernacion bonaerense. Hasta ahora, sin embargo, no hizo declaracion alguna.

—Del Rosario telegrafian que son 40 entre muertos y heridos, las víctimas del descarrilamiento en Paraiso, 19 muertos y 39 heridos. Doce vagones quedaron destrozados.

—El capitan de navío Cabassa, está gravemente enfermo.

—El comodoro Ramirez está en un estado desesperado.

—El presidente y todos los ministros saldrán hoy á las 10 1/2 de la mañana al dique San Fernando á visitar al *Andes* y los astilleros navales del Tigre. El jefe del Estado Mayor de Marina, Solier, los acompañará, como así muchos otros jefes del ejército y de la armada.

—El general Emilio Mitre está algo mejorado. Visitáronle ayer los generales Roca, Reynols, Winter, Capdevila y muchos caballeros.

—La prensa insiste en aconsejar que retírense los buques de guerra de la dársena y diques, enviándolos á la rada. La catástrofe de Santander debe sobrar para evitar allí la presencia de materias explosivas.

El 26 realizaráse en Valparaiso el gran match internacional cricket. De aquí parten el dia 13 por vía terrestre los aficionados orientales, ingleses y argentinos, para concurrir.

—El Ejecutivo tiene redactado un mensaje acompañado de un proyecto de ley, autorizándole para llamar á ejercicios doctrinales durante 4 meses del año á la guardia nacional de toda la República.

La fecha en que haráse el llamado, será fijada por el Ejecutivo.

—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, presentará hoy en su sesion secreta el dictámen del protocolo.

NOTICIAS GENERALES

Anexo número 1
DEL
GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"
PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Movimiento político electoral — La candidatura Ellauri—Esto pertenece á *El Deber*:

«Por mas que el doctor Ellauri haya declarado que ni á cañon le llevaría el oficialismo á la presidencia de la República, los amigos del doctor Herrera y el doctor Herrera y Obes mismo, continúan teniéndole como único candidato salvador.

Los trabajos en el sentido de inclinarle á la aceptacion continúan y no podríamos nosotros precisar si en estos momentos han obtenido éxito ó nó, ó mejor dicho si han encontrado los amigos del señor Ellauri el cañon de fuerza necesaria y de moderno invento, para llevarlo á la primera magistratura.

Tal vez, tal vez, el doctor Ellauri ha empezado á dejarse convencer...»

LA RENUNCIA DEL GENERAL PEREZ—*El Deber* publica las dos informaciones que van en seguida:

Dijimos ayer que aproximándose el momento en que deberán renunciar sus carteras tres de los secretarios de Estado, el Presidente de la República habia insinuado á íntimos amigos del general Perez su deseo de ver retirar tambien á éste del Ministerio de la Guerra.

El hecho se nos confirma ahora por otro conducto y se agrega al respecto que el deseo manifestado por el doctor Herrera responde á conveniencias personales, no agenas del todo á los asuntos de la administracion.

Parece que el general Perez viene oponiéndose con insistencia á algun proyecto que el doctor Herrera prestigia y en el cual juegan intereses de algunos de sus más íntimos amigos—y sería esto—en caso de resultar exacta la verdad circulante—la causa que induce al gobernante á deshacerse de su ministro de la Guerra.

Buena vá la danza!

REGALO DE ASCENSOS—Aunque no extraña nada en estos tiempos, en que el doctor Herrera hace sus últimas narigueta al país, no ha dejado de alarmar la cantidad de ascensos que se dice ha concedido S. E. con motivo del movimiento electoral en que nos encontramos.

Hay en efecto como para asustarse, si fuera cierto que llegan á 212, como acaba de decírsenos, el número de despachos mandados extender y que estarán desde mañana á la firma del presidente.

212 ascensos entre jefes y oficiales, cuando puede decirse que casi recien empieza la contienda, hacen suponer que si se triunfa, la furia de las recompensas llevará al doctor Herrera á aumentar ese número hasta llegar á los mil.

¿Es á esto á lo que se llama buena y honesta administracion?

Esperemos que por honor del país, del ejército mismo, no llegue á confirmarse esta noticia.»

DIPUTADO POR RIVERA—El jefe político de Rivera que ha estado entre nosotros hace algunos dias, ha llevado segun asegura *El Dia*, al retirarse para su departamento, la lista de diputados por aquella circunscripcion electoral, que recomienda el doctor Herrera.

Esta lista está así compuesta:

Don Pantaleon Cabral, colorado; Ruperto Mendez, blanco; N. Lecueder, colorado.

Protesta

Señor presidente del Club Colorados Unidos, don Juan M. Echevarrito.—Los que suscriben, en su carácter de miembros de ese Club y delegados de la 1.ª seccion del departamento del Durazno, habiendo firmado con antelacion una lista de adhesion espontánea á la simpática candidatura del teniente general don Máximo Tajes para la próxima presidencia de la República, vienen á elevar renuncia indeclinable del cargo de delegados por la referida seccion, con que fueron honrados por la voluntad de sus correligionarios afiliados á ese centro político, porque no pueden conciliar con su calidad de colorados libres, el procedimiento autoritario de una Comision Directiva que se extralimita en las facultades que le fueron otorgadas por la colectividad, reduciendo á ésta á un conjunto automático y resolviendo por sí y ante sí, problemas de magnitud tan trascendental como la proclamacion de candidaturas para la futura presidencia, de las cuales depende la suerte de la patria.

Renunciamos tambien en igual forma y como simples afiliados á ese Club, porque sería actitud irrisoria de nuestra parte, continuar en él, una vez conocido el pernicioso temperamento político que se revela en la resolucion de fecha 12 de Octubre próximo pasado, coartando tendencias y propósitos partidistas bien definidos.

Cumpliendo tan alto deber político ante nuestra gloriosa colectividad, y ante aquellos correligionarios del Durazno cuya fé patriótica nos conforta y estimula, saludan al señor presidente con distinguida consideracion.—*Rafael E. de los Reyes—Gregorio Alburquerque.*—Durazno, Noviembre 4 de 1893.

POR EL GENERAL TAJES—El club colorado de Migues, departamento de Canelones, ha proclamado tambien la candidatura del general Tajes para la presidencia de la República.

Ese club, al mismo tiempo, ha nombrado su presidente honorario al general Muñoz.

FALSIFICACION DE REGISTROS—La influencia directriz segun *La Tarde* no se detiene en medios. Todo recurso le parece propio con tal de alcanzar sus fines.

Así, pues, habiendo sido la inscripcion en cierto departamento muy cercano contraria á la influencia del oficialismo, se buscó el medio de destruir esta supremacía anulando los registros y sustituyendo los nombres verdaderos por otros supuestos.

Hace varios dias que se trajeron esos registros á Montevideo, y en una de las principales oficinas públicas se está haciendo la transformacion, trabajándose sin cesar, á fin de dejar todas las cosas arregladas antes del dia de la eleccion.

Las cosas estaban arregladas de tal modo, que de ninguna manera tenia cabida la influencia directriz, y entonces se apeló al supremo recurso de la alteracion de los registros.

Por consiguiente, las elecciones en el referido departamento que es el mas poblado de la república se hará á satisfaccion del que ha tomado á su cargo la tutela política del país.»

—

Ha llegado del departamento de Rio Negro el coronel Lopez (a) *Paraná*, llamado por el presidente de la República.

El coronel Lopez ha tenido varias entrevistas con el doctor Herrera y Obes sobre asuntos electorales.

—

Ha llegado de Rocha el ex-jefe político de ese departamento don Julio J. Martinez.

De la Florida, el general Doroteo Enciso y el jefe político de ese departamento don F. Fernandez que segun se dice va á renunciar el cargo para estar en condiciones de ser electo diputado por San José.

Todos ellos han conferenciado con el señor presidente.

El ruidoso asunto del vale—Habiéndose hecho públicos por la prensa los nombres de las personas que intervienen en el ruidoso asunto del vale á que hicimos referencia en nuestra edicion de la mañana, adelantamos ahora los siguientes detalles:

La casa firmante es la de los señores A. Eastman y Ca. de la que son socios los señores Adolfo Eastman y Cárlos Lawry.

El socio que habia ingresado recientemente es el señor Lawry y el que se habia separado es el señor Eduardo Hamilton, á favor del cual aparece extendido el vale cuyo contexto dice como sigue:

«Queda firmemente constatado desde esta fecha y por este vale, que recibimos de don Eduardo Hamilton (hijo), la suma de *veinte mil ciento veinte pesos oro*, cuya suma íntegra nosotros debemos y se le adeuda de varias cantidades que recibimos y pagaremos sin que preste interés de ninguna especie, á la órden, el dia 4 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 4 de 1893.—*A. Eastman y C.ª*»

El vale fué endosado al siguiente dia, al jóven don Salvador Solari, en la siguiente forma:

«Cedo los derechos de este vale al señor don Salvador Solari, que importa la suma de *veinte mil ciento veinte pesos*.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Eduardo Hamilton*.»

El vale, como se ve, está extendido en toda regla, pero no así el endoso que solo importa, tal como está redactado, una órden de cobranza, pues hasta carece de la formalidad de *valor recibido* que prescribe el inciso del artículo 822 del Código de Comercio.

El escribano que ha actuado en este asunto es el señor Antenor R. Pereira, en cuya escribanía se extendió el protesto y se hizo constar la observacion verbal del señor Lawry de que no adeudaba la suma que se le cobra.

El señor Solari se presentó enseguida con el documento al Juzgado de Comercio á cargo del doctor Garzon, solicitando que se hiciera efectivo el cobro del documento y pidiendo embargo y ejecucion prendaria contra la casa comercial de Eastman y Ca.

Es abogado del demandante el señor Carvalho Lerena. La parte contraria ha nombrado defensor al doctor José Pedro Ramirez.

El asunto de la pólvora—Saben nuestros lectores que dos casas importantes de aquí, la de los señores Carlisle Smith y Ca. y Bates Stokes, se presentaron al Gobierno manifestando que les habian sustraido una parte de la pólvora que tenian en el depósito nacional del Cerro bajo la salvaguardia fiscal.

Probada la falta de la pólvora, el gobierno no tendrá mas remedio que pagar á los damnificados. Dice un colega que los señores Bates Stokes tendrian que cobrar mas de 40,000 pesos.

El gobierno ha pasado los antecedentes al Juzgado Militar, para que proceda á la completa ventilacion del asunto.

El depósito nacional de pólvora, está bajo la dependencia de la guarnicion del Cerro, y á ella le corresponde dar cuenta de lo que se ha puesto bajo su tutela.

El señor juez militar, comandante Villar, ha empezado la tramitacion del sumario con toda actividad.

Revolucion de Rio Grande—PRÓXIMO ATAQUE DE SANTA ANA—COMBATE—De su corresponsal en Rivera recibió hoy el siguiente telegrama *El Dia*:

«Ayer avanzaron las fuerzas federales y sostuvieron fuertes guerrillas con las de Santa Ana.

El mayor Ritta y Morena, perteneciente al batallon santanense, que iba al mando de ochenta hombres, atacó á dos cientos castilhistas, trayéndolos hasta orillas de la ciudad en completa derrota.

Del combate que se libró resultaron cinco federales heridos, tres castilhistas muertos y diez heridos. Los castilhistas huyeron cobardemente.

El comandante Riverito, como siempre fué el jefe iniciador de las guerrillas que se libraron.

Es muy probable que el 9 ó 10 del corriente se lleve á cabo el ataque á Santa Ana. Lo saluda.—*El corresponsal.*

Teatros—Esta noche dá su funcion de gracia en Solis el inteligente maestro don Avelino Aguirre, con un notable programa.

Recomendamos la asistencia.

De *bote en bote* estuvo anoche el Nuevo Politeama con motivo del beneficio de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

La Compañía Brown partirá en estos dias para Chile.

El jueves debutará en el Nuevo Politeama la notable compañía de dramas criollos de los señores Podestá y Scotti.

Buques de guerra—Con rumbo al Oeste salió hoy el acorazado brasilero *Tiradentes*.

Se cree que va á unirse al *Bahia* en el rio Paraná.

—Llegó hoy de Buenos Aires el trasporte argentino *Villarino*, con el objeto de entrar al dique Cibils Jackson.

Sucesos de Rio de Janeiro—El cónsul argentino en Rio Janeiro señor Wenceslao Paunero, que se encuentra entre nosotros, recibió anoche este despacho telegráfico:

Rio Janeiro, Noviembre 7 (5.35 p. m.)—A Wenceslao Paunero.—Ayer de 6 á 7 de la tarde la fortaleza Villagaignon y el acorazado *Aquidaban* con la insignia del almirante Mello, rompieron el fuego con cañones revólver sobre diferentes puntos de la ciudad, causando bastantes estragos y desgracias personales, no pudiéndose decir con seguridad de donde partió la provocacion.—*Canciller del consulado.*

Homenaje á Vico—Recibimos la siguiente invitacion:

Faustino S. Laso, doctor de filosofía y letras, redactor de *La Patria Española*, saluda al señor director de EL SIGLO y le invita á la reunion que se celebrará esta tarde á las cuatro y media en las oficinas de este diario, calle Florida 92, con objeto de hacer práctico el acuerdo tomado en la reunion del 3 de Septiembre último, referente á la recepcion del eminente actor don Antonio Vico, y le suplica que de no poder asistir personalmente, se digne nombrar quien lo represente.—Noviembre 7 de 1893.

Ecos policiales—Por la calle Piedras transitaba á caballo ayer un sargento perteneciente al regimiento de Artillería Ligera, cuando al llegar á la esquina Misiones tuvo la desgracia de caer al suelo, á causa de haber rodado el animal, sufriendo diversas contusiones en el cuerpo.

Se le practicó la primera cura en la botica mas cercana, siendo conducido despues al cuartel.

—Transitaba ayer tarde por la calle Sarandí el individuo Felipe Pedrez, cuando al llegar á la esquina Alzaibar experimentó un fuerte síncope, cayendo al suelo sin sentido, sufriendo al caer una pequeña herida en la cabeza.

En el acto fué conducido Pedrez á la botica mas inmediata, donde se le practicó la primera cura, trasportándosele despues al Hospital de Caridad.

—El comisario de la seccion de Maroñas y Toledo remitió á la Jefatura Política á un individuo que se titulaba empleado de policía y había solicitado dinero de varios vecinos.

—El de la 4.ª á un cochero, el que conducia al menor Camilo Guito, ocasionándole contusiones en las piernas y en los brazos.

El hecho ocurrió en la calle Mercedes esquina Convencion.

—Las autoridades del departamento de Canelones á los encausados Rogelio Correl y Galeno Burgueño, para ser puestos á disposicion del juez del Crimen de turno.

—Al cruzar ayer las calles Mercedes y Convencion el menor Camilo Guito, fué atropellado por un vehículo que marchaba á todo escape y derribado al suelo, sufriendo serias contusiones en ambas extremidades.

Fué conducido el menor á la botica mas próxima, donde se le practicó la primera cura, siendo trasportado despues á su domicilio.

El conductor del vehículo está preso.

Informe sobre los aceites—A informe del Consejo de Higiene Pública, dice un colega, se halla una resolucion que vá á adoptarse para analizar é impedir la introduccion al país de aceites que puedan ser considerados como nocivos, pues se ha comprobado que la mayor parte de los que se importan no pueden ser de peor calidad, y hasta á su uso se atribuye la causa de enfermedades que desde hace algun tiempo se propagan.

Tambien el Consejo deberá dar su opinion sobre la calidad del envase que se considere conveniente aceptar para ordenar el rechazo de los que aun cuando de buenas condiciones, no llenen las que se aconsejen en el informe.

De mucho interes para armadores y comerciantes—El señor cónsul general del Brasil tuvo la bondad de enviarnos copia de un telegrama recibido de Rio Janeiro y que publicamos para conocimiento de los exportadores de ganado en pié:

A Cónsul del Brasil.—Montevideo. Os comunico para los debidos efectos, por órden del ministro de Hacienda, que el desembarque de ganado en pié solo será hecho en el puerto Itacurussá, para donde deben ser encaminados los buques que lo condujeron.—*A. Saturnino*, inspector de aduana.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Noviembre 7 de 1893.—Con esta fecha se presentó el firmante, capitan del velero noruego, y expone: que encontrándose en el mismo á la barca de la misma nacionalidad *Mohatssol*, su capitan C. E. Nielsen, remitió al citado consulado la declaracion que mas abajo se transcribe, reservándose el derecho de ampliarla tan pronto como concluya la cuarentena que se le ha impuesto y la que dice así:

TRADUCCION—Extracto del diario de Bitácora de la barca noruega *Mohatssol*.—Viernes 3 de Noviembre á las 5 1/2 p. m. anclamos en la rada de Montevideo con el ancla de babor y 60 brazas de cadena; se aferraron todas las velas y todo listo sobre cubierta. El farol de anclado ardia en la jarcia de trinquete de estribor, soplaba un viento fuerte del S. O. con atmósfera pesada y lluvia, á las 8 p. m. mas ó menos se avistó un vapor que venia gobernando derecho contra el buque del lado de estribor; los pitos y varios hombres de la tripulacion se encontraban sobre cubierta y observaban al vapor, se oian silbidos de pitos y que tocaban una campana, en eso cambió de rumbo y se fué directamente sobre la proa del buque con gran velocidad y se llevó el bauprés con jarcias y una parte de la proa del buque rompió la cadena del ancla, de manera que se perdieron el ancla con 60 brazas de cadena.

El buque empezó entonces á garrear. Echamos el ancla de estribor con 70 brazas de cadena. El farol continuaba ardiendo, soplaba todavía el viento fuerte con lluvia que duró toda la noche. La tripulacion trabajaba poniendo estays á los masteleros, en afirmar la arboladura y pusieron un aparejo al bauprés para impedir mas averías sobre el costado.

Estando eso listo se puso guardia de dos hombres y el farol de anclado quedaba siempre ardiendo en la jarcia del trinquete.

Firmados—Sven Hansen, E. Peter Ericksen, Johan Niklassen, Helge Helgesen, Osmundo Follobsen, August Pello, K. W. Westerland, Andres M. Johansen, Georg Larnholm, Fhore Thergersen, Alfredo Kanten, Johan Lihtonen y Junio Johnsen.—Noviembre 4 de 1893.—Firmado: *C. E. Nielsen*, capitan.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí á sus efectos—*Carlos Roybert*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina del Telégrafo Oriental:

En todas las oficinas tienen tiempo bueno.

Movimiento escolar—La Tesorería General del Estado ha hecho entrega á la de Instruccion Pública de la suma de dos mil ps. á cuenta del presupuesto escolar del mes de Junio próximo pasado.

—Se encuentra en esta capital el señor Luis A. Durañona, inspector de escuelas del departamento de la Colonia.

Ha venido á esta por asuntos de servicio.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia que del cargo de maestro de la Escuela Rural núm. 33 del departamento de Cerro Largo, ha elevado el señor don Juan J. Fernandez.

En sustitucion del señor Fernandez ha sido propuesto al Ministerio de Fomento, en calidad de maestro interino, el practicante de la Escuela de 1.er grado núm. 17 de dicho departamento, señor Eliseo Estavillo.

—Ha sido nombrada ayudante de la Escuela de 2.º grado número 4 de Constitucion (departamento del Salto) la señorita Emerenciana Iraguirre.

—Igualmente ha sido designada para ocupar una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 1 mixta de dicho departamento, la señorita María Schmerson.

—La direccion general de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio de Fomento á la señora Manuela Blanes de Peirano, para desempeñar con carácter interino el cargo de maestra de la escuela rural núm. 10 de Alcain (departamento del Salto), en sustitucion del señor José G. Tate, que ha solicitado se le nombre para otro puesto que no sea el de maestro.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Canelones ha nombrado á la Direccion General de Instruccion Pública, al señor inspector técnico de enseñanza primaria y al señor inspector adjunto á presenciar los exámenes de las escuelas públicas de dicho departamento, que darán comienzo el dia 12 del corriente.

—La Direccion del ramo, ha elevado al Ministerio de Fomento los estados demostrativos del producido é inversion de la renta del Impuesto de J. Primaria, durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos, acompañados de un resúmen y los comprobantes respectivos.

El perro—Se piensa utilizar este animal para el servicio de campaña de los ejércitos. La idea no es nueva. Mas creemos que desde que el perro fué sometido á la domesticidad sirvió no solo de compañero, sino de eficaz auxiliar al hombre en todas sus empresas.

Es opinion generalmente admitida y plenamente confirmada por la Paleontología que el perro fué el primer animal que el hombre sometió á su imperio y el profesor Steentrap prueba con bastante originalidad é ingenio que el perro (canis familiaris), comparacion con los animales salvajes de Dinamarca comunes...

Blainville y Edwords sostienen que la domesticidad del perro se remonta á la época neolítica; esto admitido, nada mas lógico suponer que el hombre entregado á sí propio, sin mas armas que el palo y la flecha de piedra, utilizara el instinto eminentemente social del perro y compartiese con él, reposo, fatigas en las correrías y peligros en los combates con sus semejantes.

Monumentos egipcios de la mas alta antigüedad son por decirlo así los primeros documentos históricos que nos hablan del perro, representándolo con el collar; lo que dice que le tenian domesticado; es de creer que Moisés, nacido y criado en Egipto, se le había conocido con este animal, mas es sorprendente á pesar del silencio que la Biblia guarda respecto á él. Sin embargo, debió ser conocido de los hebreos desde el tiempo de Abraham; no cita nada tampoco Moisés, ni José, ni Josué dicen nada en el Levítico. Solo lo encontramos en el 11 de Samuel en el cual se emplea la frase «cabeza de perro» como injuria, frase tambien empleada por Homero. El Libro de los Reyes vuelve á citarnos estos animales, pero solo para referir que Gezabel fué devorado por ellos.

La primera vez que aparecen estos empleados como elementos militares fué segun testifican Tito Livio y Ciceron, en la defensa y la custodia del Capitolio. Antes que poseyera éste la tan celebrada guarnicion de gansos, los cualesa,peraban en vigilancia á los perros, pués á aquéllos se debió la alarma que anunciara á Manlio la aproximacion de los galos; este hecho dió orígen á la costumbre que conservó por algun tiempo la antigua Roma de pasear en procesion á algun ganso rodeado de atributos de honor y á su lado un perro sacrificado. Apesar de que este hecho no habla en favor de los perros, es indudable que éstos debieron prestar buenos servicios al ejército de Roma cuando ella los conservó organizados en compañías de combatientes, compañías que percibian un sueldo sacado del tesoro público.

A partir de esta época, la historia antigua está llena de relatos, de campañas y combates, en que el perro militar representa un gran papel y amenudo las victorias se han debido á la inteligencia y bravura de estos fieles aliados. Polibio asegura que los macedonios emplearon los perros en sus campañas y que en el cerco que pusieron á Mantinea, Agesilao los utilizó como escuchas y centinelas avanzadas, dándoles excelentes resultados, pues bien pronto acabaron con el espionaje é impidieron las deserciones.

Los Lidios alcanzaron grandes victorias sobre los cimerianos y muchas de ellas fueron debidas al oportuno empleo de la gran cantidad de enormes perros que llevaban como auxiliares.

Filipo no se aventuró á invadir á Arbela sino despues de haber reconocido tan escabrosa comarca por sus jaurías de perros que en aquella ocasion desempeñaron las veces de nuestras avanzadas guerrillas.

Plinio cita muy amenudo á estos animales encomia su valor y enaltece sus buenas cualidades.

En la historia de la Edad Media y aún en los tiempos modernos, se vé figurar á los perros de combate.

La historia de Escocia, refiere con sobrada frecuencia grandes combates en que los perros de esa comarca desempeñan el principal papel.

Los finlandeses usaron tambien los perros, y hoy hemos de dar crédito al historiador Olanso Magnus cuando nos dice que estos animales alcanzaron gran habilidad en sus combates contra la caballería.

Varios autores aseguran que Enrique VIII de Inglaterra, envió á Cárlos I de España perros escoceses, pero no sabemos el empleo que este monarca hizo de ellos, pues la historia de sus campañas no los menciona. Cleonard, Castro y otros autores, aseguran que la plaza fuerte de Saint Maló en Francia, tenia por única guarnicion una bandada de perros que se soltaban cuando el cañon de la plaza mandaba cerrar las puertas y arriar la bandera. Esta guarnicion fué suprimida en 1770 á consecuencia de haber sido devorado por los celosos guardianes, un oficial de la armada que durante la noche saltó en tierra.

Los perros de los Alpes han sido empleados por los piamonteses en sus guerras de la montaña en el siglo XVI.

En las campañas austro-turcas de 1769 al 1774, los turcos emplearon el perro militar como vigia en sus campamentos, y en 1788, durante el sitio de Dubitza les fué imposible á los austriacos concluir las trincheras acosados por los famosos perros turcos.

En la historia de América tambien aparece el perro como elemento de guerra.

En 1495, Colon empleó los perros en la expedicion que dirigió á Santo Domingo contra Manicaotes, los cuales redujo á la obediencia auxiliado poderosamente por la bravura de 20 de estos animales.

En la conquista de Puerto Rico se emplearon los perros y la historia ha conservado el nombre de *Becerrillo*, animal que por su bravura llegó á tener parte y media en las presas. Segun el historiador Ovidio, *Becerrillo* fué padre del célebre *Leoncico*, propiedad de Vasco Núñez de Balboa, el ilustre descubridor del Pacífico, y el citado autor dice que ganó á su amo 2,000 pesos oro. «Este perro era tal, que lo merecia mejor que muchos compañeros soñolientos.»

Los franceses no han desdeñado el empleo de los perros en sus luchas con los kábilas argelinos. Apesar de las críticas dirigidas, aquellas naciones que utilizaron los perros de combate, en este mismo siglo, en 1836, los usaron con tanta frecuencia, y aún citan con orgullo el nombre de la *ilustre Blanchette*, perra que se distinguió por sus hechos, mereciendo el mote del Atila del Kábila. La misma Francia empleó en Santo Domingo 200 perros de la raza cubana para reducir al caudillo Toussaint L'Ouverture. Inglaterra, la humanitaria, la fundadora de las sociedades protectoras de animales, agrupa en nuestros dias gran cantidad de perros en Cuba, para domeñar á los negros insurrectos de Jamaica.

Vemos, pues, que como dijimos al empezar, la idea del perro empleada como auxiliar en los ejércitos no es nueva; mas si creemos, que su valer debe ser distinto, que lo ha sido en el pasado, es decir, que no deben ser utilizados en el combate. La idea de la lucha del hombre con la bestia repugna; pero de ningun modo cuando ésta sirve como escuchas, correos, descubiertas y avanzadas. Entonces ella puede prestar tan inestimables servicios como los ya prestados en otras épocas.—*Haan Baal.*

Incineracion de inmundicias—En general, las barreduras é inmundicias procedentes de la limpieza de calles y habitaciones son transportadas al campo para emplearlas como abono. Pero en muchas poblaciones de Inglaterra, la elevacion de los gastos de transporte y la carencia de depósitos apropiados obligan á los Municipios á adoptar un procedimiento para desembarazarse de las inmundicias, que consiste en quemarlas en hornos especiales.

El modelo de horno mas generalmente empleado con este objeto es el horno incinerador del ingeniero Freyer. El primer horno de dicho modelo fué construido en Birmingham el año 1866, y ha sido adoptado desde entonces por la mayor parte de las grandes ciudades. Se compone de un pozo inclinado construido de tierra refractaria y de hierro, que tiene en su parte superior un canal de salida para los gases y una boca de carga con su obturador; y en su base otra boca para el combustible, el escarbador y la recogida de las escorias grasas; las cenizas y las escorias finas caen, á través de una rejilla, en el cenicero.

El conducto de escape de gases comunica con un segundo horno purificador, que termina en una elevada chimenea. Los vagones cargados de inmundicias llegan hasta la boca superior del pozo en el que descargan como los volquetes.

Para iniciar el fuego en el hogar, es preciso emplear carbon; pero solamente al principio, porque despues la combustion se comunica progresivamente á la masa y continúa sin la ayuda de nuevo combustible, gracias al ingreso continuo de nuevas inmundicias.

Además de las ventajas higiénicas del procedimiento, existen otras industriales y positivas; las escorias se emplean para engravar caminos, para hacer argamasa y para fabricar ladrillos; y el calor que el horno engendra para la obtencion de vapor aplicado á motores industriales y á dinamos para el alumbrado eléctrico.

Una mascarada—¿Me conoces?

—No. Vienes coronada de espinas. Traes en tu mano una copa de veneno. Se enredan en tus piés innumerables reptiles. Tu vestido está manchado de sangre. En tus labios hay una mueca de disgusto. Parece que estás mascando ceniza. ¿Quién eres?

—Soy la Gloria.

∴

—¿Me conoces?

—No. Rodea tu cabeza una guirnalda de flores marchitas. Entre tus dedos se enlazan los cordones de un bolson de monedas. Tu cuerpo, no velado por ningun traje, enseña formas de monstruo. Está llena de bostezos tu boca. Parece que nunca has dado un beso. ¿Quién eres?

—Soy el amor.

∴

—¿Me conoces?

—No. Llevas en la frente altiva irradiando soberbia. En tu cara se graban las preocupaciones del crímen. Son tus ojos de ave de rapiña. Tus labios sonrien como debe sonreir el rey del infierno. En tu pecho, en el sitio del corazon, se abre un antro oscuro, un abismo vacío. Pero se nota en él el poder de la fuerza. Afianzan tus manos unas llaves irresistibles. ¿Quién eres?

—Soy el dinero.

∴

—Y á mí, ¿me conoces?

—¡Ay! sí; como has visto que la gloria es martirio, el amor impureza y el oro infamia, andas con los ojos vendados. Por eso, aunque naciste con las alas, no puedes volar. Te las rompen con tus tropiezos. Pero tú continúas el Calvario, prestos los piés, los labios sonrientes, la cabeza mirando hacia el Oriente de la esperanza. Y bajo sus párpados cerrados, en tus pupilas impregnadas del azul del cielo, no dejas penetrar la negrura de la noche de esta vida. ¡Eres muy feliz y eres muy desgraciado! ¿Te he conocido?

—Me has conocido. Soy tu corazon.—*J. de Siles.*

El cabecilla—(Por Alfonso Daudet).—El buen padre acababa de decir su misa, cuando le trajeron los prisioneros. Era aquel un rincon salvaje de los montes Arichulegnis. Una roca derrumbada en la cual una higuera gigante hundía su tronco torcido, formaba una especie de altar que cubria, á guisa de sabanilla, un estandarte carlista, de grandes franjas plateadas. Dos alcarrazas desportilladas hacian de vinageras, y cuando el sacristan Miguel, que ayudaba á la misa, se levantaba para cambiar los evangelios, se oian los cartuchos sonándole en la canana. En torno, los soldados de Cárlos estaban silenciosos, el fusil á la bandolera, una rodilla en tierra sobre la blanca boina.

El gran sol, el sol de Pascua en Navarra, concentraba su tórrido color en aquella corteza de roca ardiente y sonora, donde solo el vuelo de algun mirlo gris interrumpia de tiempo en tiempo las salmodias del sacerdote y del ayudante. Más alto, sobre los piés dentellados, centinelas de pié, dibujaban en el cielo sus siluetas inmóviles.

¡Singular espectáculo, ese sacerdote, jefe de ejército, oficiando entre sus soldados! ¡Y qué bien la doble existencia de cabecilla se leia en su fisonomía! El aire estático, las líneas duras, acentuadas aún por el tinte bronceado del soldado en campaña, un ascetismo sin palidez en el cual faltaban las sombras del claustro, ojos pequeños, negros, muy brillantes, la frente atravesada por enormes venas que parecian anudar el pensamiento como con cuerdas, fijarlo en una testarudez inextricable. Cada vez que se volvia hácia los asistentes, los brazos abiertos para decir el *Dominus Vobiscum*, se apercibia el uniforme bajo la estola y la empuñadura de una pistola, el mango de un cuchillo catalan, le levantaba la magullada sobrepelliz. «¿Qué será de nosotros?» se preguntaban los prisioneros con terror; y, esperando el fin de la misa, recordaban todos los actos de ferocidad que se referian del cabecilla y que le habian valido especial renombre en el ejército realista.

Por milagro, aquella mañana el padre estaba de un humor clemente, su éxito de la víspera, y tambien la alegria del dia de Pascua, sensible aun para aquel extraño sacerdote, llevaban á su rostro un rayo de alegria y de bondad. Tan pronto como estuvo terminado el oficio, mientras el sacristan desembarazaba el altar guardando los vasos sagrados en una caja que era conducida á lomo de mula detrás de la expedicion, el cura se adelantó hácia los prisioneros. Eran éstos una docena de carabineros republicanos, agobiados por un dia de batalla y una noche de angustia pasada en la paja del aprisco donde habian sido encerrados despues de la accion. Amarillos de miedo, desmirriados de hambre, de sed, de fatiga, se cerraban juntándose los unos contra los otros como un rebaño en el patio de un matadero.

Los uniformes llenos de pelusa de heno, sus correajes en desórden, remontados en la huida, en el sueño, cubiertos de polvo desde el morrion del ros hasta la punta de las amarillas botas, todo contribuia á darles ese aspecto siniestro de los vencidos, en los cuales el desaliento moral se revela por la postracion física.

El cabecilla los miró un instante con una sonrisita de triunfo. No le desagradaba ver los soldados de la República, humildes, descoloridos... en medio de los carlistas bien plantados, bien equipados, montañeses navarros y vascos, tostados y secos como algarrobos. «¡Vive Dios! hijos mios, les dijo con aire bonachon, la República nutre bien mal sus defensores. Estais todos tan flacos como los lobos de los Pirineos cuando las montañas están cubiertas de nieve y vienen á los llanos á husmear el olor de la carne hasta las fogatas que arden junto á las casas. Otro es el trato que se recibe en el servicio de la buena causa, ¿Quereis probar, hermanos? Arrojad esos infames casquetes y cubrios con la boina blanca. Tan cierto como que es hoy dia de Pascua, que á los que griten «¡Viva el rey!» les perdoneré la vida y les daré víveres como á mis otros soldados.»

Antes que el buen padre hubieso terminado, todos los casquetes estaban en el aire, junto con los gritos de «¡Viva el rey Cárlos! ¡Viva el cabecilla!» respondieron los ecos de la montañas. ¡Pobres diablos! Tenian tanto miedo de morir y eran tentadoras todas aquellas buenas viandas que olian allí cerca, asándose al abrigo de las rocas, junto al fuego del vivac, rosadas y fijeras al resplandor de la gran llamarada. Yo creo que jamás el Pretendiente fué aclamado tan de corazon.

—Que les den pronto de comer, dijo el cura riendo. Cuando los lobos aullan de ese modo, es porque tienen los dientes largos.

Los carabineros se alejaron. Pero uno de ellos, el mas jóven, permaneció de pié delante del jefe, en una actitud altiva y resuelta que contrastaba con su aspecto de niño y el bozo fino, apenas coloreado, regado por sus mejillas como un polvo de oro. Su capote demasiado grande le hacia pliegues en las espaldas, sobre los brazos, se arremangaba sobre los descalabrados puños, y con su amplitud lo adelgazaba, lo hacia mas jóven aún. Habia mucho de fiebre en sus grandes ojos brillantes, ojos de árabe avivados de flama española. Y esta flama fija encocoraba al cabecilla.

—Qué es lo que quieres? le preguntó éste.

—Nada. Espero que decidais de mi suerte.

—Tu suerte será la de los otros. Yo no he nombrado á nadie. La gracia era para todos.

—Los otros son unos traidores, cobardes. Yo no he gritado absolutamente.

—El cabecilla se estremeció y le miró bien de frente:

—¿Cómo te llamas tú?

—Antonio Vidal.

—¿De dónde eres tú?

—De Puigcerdá.

—¿Qué edad?

—Diez y siete años.

—¿A la República le faltan ya hombres y tiene que reclutar niños?

—No me han reclutado, padre. Yo soy voluntario.

—¿No sabes, perillan, que tengo mas de un modo de hacerte gritar «¡Viva el rey!»

—El niño tuvo un gesto soberano. Yo os desafío.

—¿Preferís, pues, morir?

—¡Cien veces!

—Bien, morirás.

Entonces el cura hizo un signo, y el peloton de ejecucion vino á colocarse en torno del condenado, que ni las cejas movió. Ante aquel hermoso valor, el jefe tuvo un movimiento de piedad.

—¿No tienes nada que pedirme? ¿Quiéres comer? ¿Quiéres beber?

—No, respondió el niño; pero yo soy un buen católico, y no querria llegar ante Dios sin confesion.

El cabecilla tenia aún su sobrepelliz y su estola: «Arrodillate» le dijo, sentándose en una piedra, y habiéndose separado los soldados, el condenado comenzó en voz baja: «Bendecidme, padre mio, que yo he pecado.»

Pero he aquí que en medio de la confesion una fusilada terrible estalló á la entrada del desfiladero.

¡A las armas! gritan los centinelas.

El cabecilla da un brinco, comunica sus órdenes, distribuye los puestos, desparrama sus soldados. El mismo salta sobre un trabuco sin quitarse el sobrepelliz, cuando volviéndose apercibe al niño todavia de rodillas.

—¿Qué haces ahí tú?

Espero la absolucion.

—Es verdad, dijo el cura. Te habia olvidado.

Gravemente levantó las manos y bendijo la jóven cabeza inclinada; luego, antes de partir, busca con la mirada en torno suyo el peloton de ejecucion dispersado en el desórden del ataque, retrocede un paso, pone á su penitente de rodillas, y disparándole un tiro á boca de jarro, lo mata.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—J. Alvarez, F. Fleitas, F. Deismoni, J. Sanchez, S. Cotelo, J. Revelo, L. Revelo, P. Varela, J. Pasano, A. Dungelo, F. Guala, J. Andirli, J. Bianchi, A. Deluqui, B. de Deluqui, D. Pascual, C. de Pascual, P. Visenno, J. Fianteli, J. Coleta, J. Sobral, F. Deltani, V. Migri, J. Lesni, J. Barcia, V. Pomareli, J. Vazquez, J. Botoña, M. Peña y señora, S. Gonzalez, P. Goliero, L. Abadi, C. Darbiero, L. Gomez, L. Franchi, J. Franchi, J. Acevedo, E. Clark, M. Casas, L. Fulgraff, J. Fulgraff, T. Vico, J. Bero, A. Correns, L. Bumester, T. Barri, A. Echeparaborda, E. Alels, J. M. Vala, J. Antons y 25 pasajeros mas.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Un tramvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 7

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	13	c/una

Deuda Consolidada

4,700 $ para fin de mes	32.90	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ para mañana	31.50	%
5,000 » al contado	31.40	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario,	4.32 á 33.
»	comercial,	4.34 á 35.
» Italia	bancario,	5.85 á 90.
»	comercial,	nominal.
» Lóndres	bancario,	51.
»	comercial,	51. 1/8 á 3/16.
» Francia	bancario,	5.34.
»	comercial,	5.35 á 36.
» Amberes	bancario,	nominal.
»	comercial,	»
» Rio Janeiro	bancario,	22,500 á 600.
»	comercial,	nominal.
» Buenos Aires	bancario,	par 1/16 premio
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.

» vales, convencional.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Noviembre 8 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 320.50 | Clausura. . . 322

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
768 bolsas trigo de Montes á $ 2.25 los 110 kilos.
600 id id de Mercedes á $ 2.25 id id.
650 id id de estacion Tapia á $ 2.25 id id.
296 id id de Pando á $ 2.20 id id.
106 id id de id á $ 2.15 id id.
350 id id inferior de Minas á $ 2.10 id id.
140 id maiz morocho á 2$225 fanega.
162 id id comun á $ 2.10 id.
140 id id id á $ 2.05 id.

Despacho de Aduana

Martins y Ca., 1 cj higos secos, 1 id aceitunas, 1 id encurtidos, 1 id dulce, 1 id mostaza, 1 id harina avena, 1 id leche condensada, 5 id bitter de 20 grados.
F. Vilaró, 20 cjs vermouth.
G. Vanrell, 20 sacos café en grano.
Nery y Ca., 5 pipas vino tinto, 2 cjs manteca.
Carrau y Ca., 28/4 pipa vino tinto.
E. Danree, 18 cjs cognac de 20 grados, 3 barriles id id id, 3 cjs licores, 9 id vinos finos, 3 id frutas, 4 id rom de 20 grados, 4 id alcaparras, 8 id mostaza, 5 id sardinas en aceite.
P. S. Diaz, 200 cajones azul de Prusia.
Peirano hnos., 1 bocoy vino tinto.
A. Berta, 2 sacos orejones, 200 cajones azul, 2 id pasta tomate, 10 id higos secos.
C. Brunett, 40 cajones almidon.
M. Onetto, 40 cajones aceite amapolas.
J. y A. Talice, 14 cajones quesos.
R. Westerick, 14 cajones cerveza alemana.
Rein y Ca. 12 bordalesas vino tinto comun.
M. Martinez, 4 pipas vino tinto comun.
Ramon Rovera, 2 bordalesas vino tinto comun.
Taranco y Ca., 50 barricas, 10[2 y 16[4 yerba.
Roque Cazaux, 11 bordalesas vino tinto.
Stefano, Risso é figlio, 4 pipas vino tinto comun.
Santiago Scoseria, 1 cj emoglobina, 1 cj píldoras creosotina.
Juan Musante, 1 cj cápsulas medicinales, 1 cajon ácido medicinal.
Apesteguy Fréres, 1 fardo cabo del Cairo.
Rodolfo Favaro, 1 cj madras, 1 fardo papel blanco, 2 fardos cueros.
Beisso y Surraco, 1 casco borax, 1 cj pasta Andreu.
Demarchi Parodi, 3 cjs algodon medicinal, 1 cj duchas, 1 cj telas de goma.
Jacobo Etchebest Munyo, 5 cjs tornillos hierro.
N. Caprario, 1 cj manita, 1 cj extracto magnesia, 1 cj brin hilo.
Francisco Vilaró, 21 fardos papel blanco.
Eugenio Danrée, 3 cjs coco, 2 cjs confites, 4 cjs pastillas, 3 cjs bombones, 4 cjs chocolate, 1 cajon menta.
Juan Turenne, 1 cj té.
Lanza hnos., 1 cj agujetas, 1 cj cueros cabra.
Furest y Ca., 1 cj zaraza.
Amy Henderson, 1 cj género hilo, 1 id casimir.
Luis Bonomi Morelli, 2 ccs porcelana.
Claudio Staricco, 1 cj hule imitacion.
L. Talice, 1 fd lona cañamo.
Andrés Rius, 1 cj impresos rústica.
E. Quincke, 2 fds lona algodon.
Pedro C. Ballefin, 1 cj zaraza.
Rosciano V. Piriz, 1 cajon brin hilo, 1 id género lana.
J. Bonomi, 1 casco picos hierro, 1 id clavos.
Trabucatti y Ca., 2 cajones tornillos, 1 id sillones, 3 id bombas hierro.
Ferber Thode, 1 cajon zaraza.
Adolfo Rabe, 3 cajones piezas fantasía, 2 id violeteros, 1 id muestras loza.
C. F. Bally, 1 cajon botines elástico.
Julio Moreau, 1 cajon alhajas de oro.
Llaguno hnos., 1 cajon camisas de algodon.
Costa Crovetto, 2 fardos lienzo de algodon.
Echagoyen Hebert, 1 cj percalina, 1 id pañuelos algodon.
Kropp Zwanck, 1 cj casimir lana, 1 id trué.
Campodónico Prato, 1 cj medias para señora.
José M. Rodriguez, 1 fardo listado de algodon.
Delfino Hnos., 1 cj calcetines algodon.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 8

De Paysandú, 39 vacas, conducidas por J. Cal y vendidas por Arrespil á 11 3/4 pesos.

De Cerro-Largo, 205 novillos y 10 vacas, conducidos por W. Silveira y vendidos por R. E. Silveira á 15 pesos novillo y 9 vaca.

De Canelones, 30 novillos, 20 vacas y 20 terneros, conducidos por C. Fuentes y vendidos por Curbelo á 17 1/2 pesos novillo, 12 vaca y 5 3/4 ternero.

De Minas, 27 vacas, conducidas por P. Vazquez y vendidas por el mismo.

De Paysandú, 99 vacas, conducidas por Luis I. Garcia y vendidas por Curbelo á 12 pesos.

De Canelones, 15 terneros, 3 vacas, 1 vaca y 4 bueyes, conducidos por T. Bardecio y vendidos por J. Bentancor á 3 3/4 pesos ternero, 9 vaca y 16 1/2 buey.

De Canelones, 16 bueyes y 1 vaca, conducidos por P. Furest y vendidos por F. Rodriguez á 17 1/2 ps. buey y 10 1/2 vaca.

De Canelones, 33 vacas, 21 novillos y 2 bueyes, conducidos por D. Veracierto y vendidos por Pedro Vazquez á 13 pesos novillo, 18 buey y 10 1/2 vaca.

De Canelones, 10 terneros, 2 bueyes, 6 vacas y 16 novillos, conducidos por L. Macias y vendidos por F. Rodriguez á 4 pesos ternero, 19 1/2 buey, 7 1/2 vaca y 14 novillo.

De Soriano, 20 mulas, conducidas por José M. Gori y vendidas por el mismo á 25 pesos.

De Minas, 91 terneros, conducidos por L. Silveira y vendidos por R. Silveira á 2 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 y 11 3/4.
Novillos—pesos 15, 17 1/2 y 13.
Bueyes—pesos 16 1/2, 17 1/2, 18 y 19 1/2.
Terneros—pesos 5 3/4, 4 y 2 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 9.
Novillos—pesos 15, 14 y 17 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 7 1/2 y 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—56 wagones: á Carrera 86 fardos tabaco; Villemur 2 cascos sebo; S. Balparda 24 fardos, 20 bls lana; L. Puig 17 bls lana; H. Helguera y Ca. 82 bls lana; J. Helguera 153 vacunos, 1 yeguarizo, 8 atados lanares, 1 id. corderos; 35 nonatos; D. y Vidal 29 vacunos, 2 yeguarizos, 15 atados lanares, 2 id corderos, 42 bls lana; S. y B. Balparda 180 vacunos, 1 yeguarizo, 44 atados lanares, 7 id corderos, 2 bls cerda, 2 id lana; Z. y Beramendi, 295 vacunos, 5 yeguarizos, 38 atados lanares, 3 id corderos, 1 id nonatos, 7 bolsas cerda, 133 id lana; J. C. Sanchez, 80 bolsas lana; J. Dipace, 1 wagon piedra; L. y Laugarau, 91 bolsas trigo; J. Garcia, 100 bolsas trigo; F. Berrutti, 35 bolsas trigo; S. Abella, treinta y dos bolsas trigo; L. Monasterolo, cuarenta y ocho bolsas trigo; A. Bonilla, 135 bolsas trigo; San Martin, 3 atados corderos, 60 bolsas lana; J. M. Rodriguez, 45 vacunos, 8 fardos lanares, 1 bolsa cerda; S. Caprario, 368 vacunos, 47 yeguarizos, 223 atados lanares, 1 idem corderos, 1 idem nonatos, 1 bolsa cerda; C. Duce, 200 bolsas trigo; J. M. Olarte, 20 vacunos, 4 atados lanares, 1 idem corderos, diecisiete bolsas lana; I. Seanz y Compañía, 127 bolsas maiz; M. Castelo, 48 bls trigo; J. Achard, 232 bls trigo, 33 id maiz; A. Seoane, 308 bls trigo, 130 id maiz; B. Peñagaricano, 393 bls trigo; 301 id maiz; E. Peirano, 96 bls trigo; H. y Goicoches, 2082 vacunos, 52 yeguarizos, 8 fardos, 724 atados lanares, 118 id corderos, 4 id nonatos 1 id carpinchos, 6 bls garras, 9 id cerda, 643 id trigo, 232 id maiz, 2 fardos jergas; J. M. Echepare, 230 vacunos, 1 bolsa cerda; L. Salgado, 960 vacunos, 12 yeguarizos, 13 fardos, 115 atados lanares. 42 idem carderos, 1 idem carpinchos, 1 idem cabrizos, 33 nonatos, 6 bolsas cerda. 1 fardo pluma, 1 idem tabaco; A. Quintela, 211 vacunos, 9 yeguarizos, treinta y seis atados lanares, tres idem corderos, dos idem nonatos, 1 fardo pluma, 1 bolsa cerda; Mazanes y Ca., 104 vacunos, 3 yeguarizos, 18 atados lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; Jonte y Ca., 477 vacunos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; C. y Varela, 196 vacunos, 838 lanares, 1 atado corderos, 1 id nonatos, 2 bolsas cerda; Alvarez hnos., 308 vacunos, 200 lanares; A. y Martinez, 194 vacunos, 4 yeguarizos, 289 lanares, 25 atados corderos, 2 bolsas cerda; P. N. Alvarez, 176 bolsas trigo; A. Riolfo, 99 bolsas maiz; R. y Varzi, 30 bs trigo; L. Basso, 122 bs trigo, 1 bulto huevos; N. Storace, 124 bolsas trigo; 40 id maiz; S. T. Reyes, 56 bolsas trigo; J. Patron, 21 vacunos, 57 lanares, 1 atado corderos, 10 bolsas trigo, 114 id maiz; J. Romay, 40 bolsas maiz; A. P. Mora, 40 vacunos, 1 yeguarizo, 63 atados lanares, 1 id corderos, 4 id nonatos, 4 id cabrios, 1 id cerda; J. Bonomi é hijos, 141 vacunos salados; F. Decia, 253 vacunos, 18 yeguarizos, 60 atados lanares, 7 id corderos, 4 bolsas cerda.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos.	$ 1.79
Id. id. id. desechos.	» 1.36
Id. id. id. mal desechos	» 0.92
Id id. becorros de 6 á 14 libras sanos	» 1.63
Id. id. id. desechos	» 1.19
Cueros nonatos sanos al barrer	» 2.60
Id. id. desechos id	» 2.60
Cueros yeguarizos de mat dero sanos	No hay
Id. id. id. desechos.	
Id. id. de campo sanos.	» 1.55 á 1.60
Id. id. id. desechos	» 0.75 » 0.80

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos.	» 3.50
Id. de los rios, id despachado	» 3.64
Id. de vaca, id	» 3.48
Id de vaca lavada, id.	» 4.00
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 5.00
Medias colas de potro con id., id.	» 2.85
Pinceles.	» 1.40
Id. taso.	» No hay

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	» 0.224
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0 198
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0 198
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.180
Id. criollos, especiales.	» 0.195 á 0.200
Id. id. generales.	» 0.130
Id. id. pelados sanos	» 0.174
Id. id. desechos, id.	» 0.149
Id. de corderitos sanos, 10 piezas.	» 0.800
Id. desechos, id. al varrer. id.	» 0.800

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.70 » 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00
Id. id matadero novillos, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 13.00

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon.	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	» 2.20 á 2.25
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 2.20 » 2.25
Id. id. id. lombardo	» No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.20 á 2.25
Id. id. buenos de plazas	» 2.20 » 2.25
Id. regular.	» 2.10 » 2.15
Cebada pelona, 92 kilos	« No hay
Id. id. inferior, id. segun clase.	» »
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	« 0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda, id	» 0.300
Afrecho, lo 1/2 kilos con bolsa.	» 0.55 á 0.60
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, 104 kilos.	» No hay
Id. nuevo	» 2.10
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	» No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.30 á 2.35
Alpiste, la arroba.	» 0.60 » 0.70
Afrechillo, 69 kilos.	» 0.75
Lino	» No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.00 á 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 8

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Nuew-York, vapor inglés *Hogarth*, á Horne.
Amberes, vapor inglés *Jessica*, á Gargao.
Buenos Aires, transporte argentino *Villarino*.
Buenos Aires, vapor inglés *Roman Prince*, á Maumus.
Liverpool, vapor inglés *Britannia*, á Wilson.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 8)

Salen el 9:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *D. di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 10:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Tagus*.—Agencia, calle Piedras número 168.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen el 11:

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Herodot*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 10 y en la sucursal marítima hasta las 8 a. m. del dia 11.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Zabala número 72.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	8	inglés	*Scotish Prince*
New-York	8	inglés	*Belloca*
Paranaguá	8	inglés	*Gerda*
Havre y escalas	8	francés	*Caravellas*
New-York y escalas	8	inglés	*Hogarth*
Génova y escalas	9	italiano	*Sud América*
Southampton y escls.	10	inglés	*Nile*
Liverpool	11	inglés	*Siddons*
Valparaiso y escalas	11	aleman	*Herodot*
Génova y escalas	11	inglés	*Italian Prince*
Liverpool	12	inglés	*Wafsterbury*
Génova y escalas	15	italiano	*Montevideo*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Galicia*
Liverpool	17	inglés	*Chantrey*
Amberes	17	inglés	*Bellanoch*
Hamburgo	17	aleman	*Rosario*
Burdeos y escalas	17	francés	*Congo*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Liverpool y escalas	22	inglés	*Sorata*
Havre y escalas	23	francés	*Rio Negro*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Cádiz*
Marsella y escalas	25	francés	*Espagne*
Valparaiso y escalas	25	aleman	*Neko*
Burdeos y escalas	28	francés	*Portugal*
Bremen y escalas	29	aleman	*Pfalz*
Marsella y escalas	30	francés	*Diolibah*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Génova*
Burdeos y escalas	10	francés	*Bresil*
Southampton y escls.	10	inglés	*Tagus*
Hamburgo y escalas	11	aleman	*Herodot*
Marsella y escalas	11	francés	*Provence*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Noviembre 7.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió	á 318 30	317.500
Id cerró	» 318 80	
Noviembre 8	» 318 20	10.000
» 11	» 318 50	35.000
» 15	» 317 50	30.000
» 25	» 317 00	20.000
» 30	» 317 50	108.000
Diciembre 31	» 315 50	95 000
Marzo 31	» 313.50	7.000
Total general		622.500

Empréstito Nacional Interno:		
1892—Al contado	72.60	30.000
Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %	24.00	
» » N	23 00	2.000
» » O	23.50	1.000
Muelle Catalinas:		
Al contado	7.50	200
Fondos Públicos:		
Al contado	105.00	250
Deuda Municipal:		
Al contado	73.00	1.000
Al contado (1882)	60 00	15.100

El oro

LA COTIZACION DEL DÍA

Abrió la primera hora oficial de las operaciones bursátiles con el oro á 318.30 al contado y 50 centavos un momento despues, que fué el precio mayor á que llegó en toda ella.

Se declaró en baja en seguida, pero de poca importancia, logrando contenerla alrededor de 317.50, pues volvió la reaccion y con ella al precio de apertura. Cerró finalmente á 318.80 con tendencia firme. La rueda estuvo regularmente animada, no pasando sin embargo, lo operado al contado de un poco mas de 300.000 pesos oro.

Para fin de mes, menos animacion aun. Abrió el precio á 317 y cerró con 317,50, apenas con 108.000 pesos en las transacciones realizadas; y para fin de Diciembre ni aun á esta suma alcanzó, cerrando á 315.50.

Los otros detalles de la pizarra, van en la respectiva seccion especial.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia en la Bolsa:

Banco de la Provincia.	48
Banco Nacional	21
Bonos	12.80

Cambios

A lo dicho en nuestra primera, poco tenemos que agregar.

Los Bancos giran uniformes para los mercados del Brasil á 22.500 reis.

Los cambios sobre los mercados europeos siguen sin variacion.

De Montevideo escriben respecto de lo mismo: «Sobre Buenos Aires los Bancos continúan girando á 1/8 por ciento de premio y tomando papel comercial á la par.»

Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Noviembre 7.

Entraron hoy á este mercado 169 wagones cargados con los siguientes frutos: 16 lienzos de lana, 331 cueros vacunos, 2552 bolsas maiz desgranado, 2075 bolsas trigo y 274 fardos de pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—180 bolsas á pesos 550 los 100 kilos; 800 id id 545 id id; 274 id ardido id 530 id id.

Maiz amarillo—200 bolsas á pesos 6.30 los 100 kilos, 240 id 5.20 id.

Trigo húngaro—620 bolsas á pesos 8.10 los 100 kilos.

Trigo francés—300 bls á ps. 8.10 los 100 kilos, 100 id 7.95 id 90 id carbon 7.40 id.

Afrecho—560 bls á ps. 4.60 los 100 kilos.

Harina del Molino San Martin, de Taurel hnos.—15 bls marca cero á ps. 145,35 id 10 id 113,25 id 2.ª id 0 85.

Semilla de lino—141 bls regular á ps. 1.42 los 10 kilos.

Pasto—36 fds á ps. 35 los 100 kilos, 40 id 31 id.

Mercado Barracas al Sud

Noviembre 7

Han entrado hoy á este mercado 25 wagones cargados con 2581 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

Capones mestizos Lincoln—555 animales á $ 7.70.

Capones Rambouillet y Lincoln—110 animales á $ 6.60.

Capones y ovejas Rambuillet y Lincoln—120 animales á $ 7.50.

Capones Rambouillet—455 animales á $ 6.70, 810 id id á 5.00.

Corrales de Abasto

Noviembre, 7

PRECIOS

Novillos	gordos	$ 70.00 á 80.00
	carne gorda.	» 45.00 » 60.00
	buenas carnes	» 36 00 » 42.00
Vacas	gordas	» 50.00 » 55.00
	carne gorda.	» 30 00 » 34.00
	buenas carnes	» 22 00 » 26 60
Terneros		» 17.00 » 21.00
	mamones	» 7.00 » 14.00
Cueros	novillo	» 7.50 » 10.00
	vaca	» 3.50 » 6.00

MATANZA

Novillos, vacas y terneros. . . . 1.191

Mercado central de frutos

Noviembre 7.

Entraron en este mercado 106 wagones cargados con los siguientes frutos:

1858 lienzos lana con 118.530 kilos: 1930 atados lanares id 37.441 id; 4867 cueros vacunos id 44 482 id id, 271 id potros id 1.863 id; 29 bls cerda id 1777 id, 949 id maiz id 65.000 id, 1 bulto grasa id id 40 id, 6 id varios id 270 kilos.

Por carros: 235 atados lanares con 3600 kilos, 51 crs. vacunos id 510 id, 4 bls. cerda id 50 id, 139 bls. lana id 10.611 id.

Mercado Constitucion

Noviembre 7.

Entraron hoy á este mercado 167 wagones cargados con una variedad de frutos.

Operaciones realizadas:

8.000 kilos la cruza Lincoln á $ 9.70 y 8.80; 6,500 id id á 9.3 ; 9,000 id id á 10.00; 1,300 id á 9 00; 13.000 id mestiza fina id á 8.50 y 7.60; 2,500 id id á 1.00; 10,000 id id á 7.40; 10.000 id id á 6.10; 2,000 id borrega Lincoln id á 8 50; 4,000 id id á 6.80; 350 cueros vacunos epidemia á 5.30; 193 id id á 5 20; 700 id consumo y epidemia id á 5.30; 50 kilos cerda de potro id á 12.00; 300 id id á 13 00 y 12.00; 200 bolsas maiz morocho id 4.50.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Maumené—Comment s'obtient le bon vin Manuel du vinificateur, 1894, 1 tomo, $ 1.00.

Larbalétrier—Les grandes cultures de la France; plantes alimentaires, industrielles et fourragères, 1893, 1 t. 1.20.

Barillot—Comptabilité agricole et guide pratique de l'epargne, 1893, 1 t. 0.60.

Lefert—Aide-mémoire d'anatomie topographique, 1 t. 0.80.

Harquevaux—200 jeux d'enfants en plain air et à la maison, avec 160 gravures, 1 tomo lujosamente encuadernado, (obra especial para premios), 1.20.

Sotomayor—Bebidas alcohólicas y fermentadas, vinos, licores, horchatas, cervezas, secretos prácticos con fórmulas precisas para elaborar toda clase de bebidas frias y calientes, 1 t. 1.00.

Ruiz—Fabricacion de toda clase de barnices, manera de aplicarlos y conocimiento práctico de las resinas, de sus disolventes y otras sustancias empleadas en dicha fabricacion, 1 t. 0.40.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0 10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª 1 t. 0.10
C de Chervllle—LA FEA 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yi—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Gregorio Velazco.

Ultima funcion—El miércoles 8 de Noviembre á beneficio del maestro director y concertador don Avelino Aguirre, el que tiene el honor de dedicarlo á la prensa de la capital.

Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en un acto *El Monaguillo*.

Luego habrá una parte de concierto, que constará de lo siguiente:

1.º Gran sinfonía del *Guillermo Tell*, á gran orquesta.

2.º El zortzico á Bilbao (La del pañuelo rojo), cantado con el traje tradicional por la aplaudida tiple Dolores Millanes, la cual se ha prestado galantemente á ejecutarlo en obsequio al beneficiado.

3.º Tambien en obsequio al beneficiado la notable tiple doña Carlota Millanes cantará el hermoso wals de Benzano.

4.º Gran fantasía morisca á grande orquesta del reputado maestro español don Ruperto Chapí dividida en cuatro partes.

5.º Segunda representacion de la zarzuelita de los señores Passano y Campo, en la que tanto se distinguen doña Carlota y Dolores Millanes: *Mister Punch.*

Teatro Solis—Empresa Vico-Zapata—Gran Compañía dramática española, en la cual figura el artista don Antonio Vico.

Elenco de la compañía—Director artístico, primer actor, don Antonio Vico; primera actriz, señora doña Antonia Contreras; otra primera actriz y segunda, señora doña Dolores Ricart; primeras damas jóvenes, señorita doña Matilde Moreno y señorita doña Soledad Pestalardo; primer actor, don Antonio Perrin; primer actor cómico, don Francisco Perrin; primeros galanes jóvenes, don Andrés Cordero y don Francisco Ortega; segundos galanes, don Cárlos Sánchez y don Ramon Vallarino; actriz de carácter, señora doña Concepcion Rios; primera actriz cómica, señora doña Rosario Sanchez; característica, señora doña Manuela del Moral; actor de carácter, don Fernando Altarriba; segundos actores, don José Vico y don Manuel Vico; caracterisco, don Pedro Moreno; actores subalternos, don Juan Perrin y don Rafael Prieto; consuetas, don Eduardo Alonso y don Enrique Mazzoli; adornista y archivero, don Antonio Vico (hijo); peluquero, don Federico Parera; representante artístico y contador, don Antonio C. Laghia.

DEBUT EL 11 DE NOVIEMBRE—Queda abierto en la boletería del teatro Solis un abono de *diez funciones* á los precios siguientes:

Palcos avant-scene, sin entrada, $ 100; idem bajos y balcones, id id, 72; idem altos, id id, 40; idem cazuela, id id, 20; sillones con entrada 18; tertulias balcon, id id 10; idem altos, id, id, 13; lunetas cazuela, id id, 8.

La boletería estará abierta todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Obras que se pondrán en escena:

«O locura ó santidad», «El alcaide de Zalamea», «De mala raza», «Lo sublime en lo vulgar», «La muerte civil», «Consuelo», «Un drama nuevo», «Traidor, inconfeso y mártir» «Un tercero en discordia», «Don Alvaro ó la fuerza del sino», «Vida alegre y muerte triste», «Guzman el bueno», «El zapatero y el rey», «El nudo gordiano».

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre y de dramas nacionales de costumbres criollas Iniciadores Podestá-Scotti.

Debut el juéves 9 de Noviembre 1893—Espectáculo variado—Nuevos ejercicios ecuestre-acrobáticos, concluyendo con el drama nacional de Abdon Arostegui, titulado: JULIAN GIMENEZ.—Debut de Pepino el 88.

A las 8 3/4.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Centro Catalá—188 funció d'ordre social pera lo dinmenge 12 de Novembre 1893.—1. Sinfonia; 2. La divertida comedia en 2 actes y en prosa, original de D. Ramos Carrion y Vital Aza, titulada: ROBO EN DESPOBLADO; 3. La chistosa zarzuela en un acte: LA SOIREE DE CACHUPIN.—A las 8.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3005-en.15-1894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138. Domicilio, Florida. 2920-dc.1646

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—se gun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm68 -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 380. 87-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consulas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 78-perm.

Dr. Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 279, entre Queguay y Rio Negro.—Consultas de 1 á 3.—Teléfono Montevideo 333. 3177-dc.2

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032.8 6-pm

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82 perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Enrique De Maria Catedrático de solfeo del Instituto Lavalleja—Da lecciones particulares á domicilio y en su casa calle Mercedes 463.—Precios equitativos. 3045-nv.19

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 205, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—205A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93 46 perm

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público.—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandi, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-pe.dpm.

Para hacer obras y composturas, lustrar muebles, pianos, etc., se ofrece un ebanista hamburgués—Avisar calle Maciel núm. 127. 3239-dc.8

Al comercio Se participa al comercio y al público en general, que de comun acuerdo entre los señores Francisco Llosas y Fortunato Spinelli se ha efectuado por ante el escribano público señor don E. Ijes, la transaccion del expediente iniciado en Tacuarembó, en mérito de haber el señor Spinelli hecho uso de una partida de bolsas para harina que llevaban la marca «El ferrocarril», cuya marca es de propiedad exclusiva del señor J. Llosas, por haberla hecho registrar segun lo ordena la ley.—Montevideo, 8 Noviembre 1893. 3241-nv.13

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que los señores F. L. Humphreys y C.ª, de esta plaza, y en representacion de los señores Peek, Frean y C.ª de Lóndres, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los últimos, consistente en lo siguiente: **Peek, Frean y C.ª**, cuya inscripcion será aplicada á todos los envases en general de galletas, galletitas y bizcochos que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

3240-nv.17 *Justo R. Pelayo*, director.

Al comercio La que suscribe participa al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido el almacen al menudeo de mi propiedad, sito en la calle Defensa núm. 48A esquina Carapé núm. 2 y 4, á favor de don Francisco Sutto. Todo el que se considere acreedor á dicha casa se presentará en la misma en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pues pasado que sea dicho plazo el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—A ruego de doña Manuela Busto por no saber firmar, *José Rey*. 3204-nv.10

Al comercio Y al público en general, participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles con despacho de bebidas y billar, en la calle Yerbal núm. 37 y 39, llevando la firma social el socio don Florencio Rodriguez, segun contrato celebrado con fecha de ayer.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*Florencio Rodriguez - Juan Cumbrau*. 3195-nv.10

Al comercio Martinez Rademacher y C.ª participan que han trasladado su casa de comercio, provisoriamente, de la calle Treinta y Tres número 123 á la misma número 161. 3196-nv.12

Al comercio Participamos que desde esta fecha nuestra casa de comercio ha entrado en liquidacion.—Montevideo, 31 Octubre de 1893.—*Barrere, Grassie y C.a*

OTRO

Participo al comercio que continuaré bajo mi firma los mismos negocios de importacion y exportacion de la casa Barrere, Grassie y C.ª, hoy en liquidacion.—Montevideo, 31 Octubre de 1893.—*B. A. Barrere*.—Calle Cerrito núm. 199. 3156-nv.9

Al comercio Le participo que he trasladado mi casa introductora y de comisiones, á la calle del Rincon núm. 72.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Conti*. 3037-nv.18

Al comercio Los abajos suscritos participan al comercio que han vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Goes núm. 177 á los señores don Perero Nuñez y don Luis Lehenone. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá pasar por dicha casa dentro el término de 5 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 2 de 1893.—*Obertillo y Caroto*. 3163-nv.8.

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que segun consta de escritura otorgada hoy ante el escribano don Eduardo Simon, hemos disuelto la sociedad de B. Caviglia Hno. y C.ª, que giraba en esta plaza en el ramo de mueblería y tapicería, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de los socios Buenaventura y Juan Caviglia.—Montevideo, Octubre 24 de 1893. 3091-nv.11

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 15 habitaciones, caballeriza, cochera, jardin al frente y toda clase de comodidades. Está situada en la calle Vilardebó núm. 109, entre los caminos Agraciada y Millan.—Las llaves están en la misma quinta.—Por informes, calle Cerro núm. 19, ó Banco de Cobranzas de Locacion y Anticipos. 3090-nv.24 2ed.

Casa para alquilar [illegible]

Carneros Lincoln finos [illegible]

Gran quinta [illegible]

La Balear [illegible]

En el hogar doméstico [illegible]

No mas humedad en las casas [illegible]

Peluqueria de Mayo [illegible]

Para licoristas [illegible]

Peluqueria [illegible]

Se desea [illegible]

Semilla de alfalfa [illegible]

Un break, volanta [illegible]

Vinos y coñacs orientales [illegible]

Victoriano Tellechea [illegible]

Volanta [illegible]

William Meikle y C. [illegible] ...

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 89-perm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

SOCIEDAD

Cerveceria Germania

PRÓRROGA DE CONVOCATORIA

La asamblea general que debia tener lugar hoy, segun los avisos oportunamente publicados, ha quedado transferida para el dia 20 del corriente mes, á las 2 de la tarde.

Dicha asamblea se reunirá en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218.

Se avisa así á los señores accionistas, á los cuales se les advierte que el registro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 17 del corriente y que pueden pasar por el escritorio de la sociedad á recibir la Memoria y balance que ha hecho imprimir el Directorio.

El objeto de la asamblea será el de ocuparse de la Memoria repartida y de las cuentas que presenta el Directorio, y el de resolver sobre la forma y condiciones de la liquidacion de la sociedad, en virtud de estar ésta disuelta por ministerio de la ley.

Se advierte que se estará á lo que resuelvan los concurrentes con arreglo al artículo 7.º de la ley de Junio de 1893.

Montevideo, 3 Noviembre de 1893.

3182.nv.20-dpm. *El Directorio.*

Tramvia del Este

Esta empresa llama á propuestas para la pintura en su parte interior, de las casillas de los baños de hombres de la Playa Ramirez.

El precio de las propuestas deberá presentarse por metro cuadrado. En la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, se darán á los interesados todos los informes necesarios.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir.

3225-nv.15-2ed. *Juan Cal*, gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José Maria Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

Nueva invencion

[illegible]

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea G. Ordinaria y Extraordinaria

Segunda convocatoria

La Directiva de la empresa cita por segunda vez á los señores accionistas para la reunion de asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el foyer del teatro el 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe anual repartido, integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes y resolver además la manera en que el teatro deberá ser explotado en el año 1894. Se previene que el acto tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales.

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

3227-nv.15 *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
» integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

3107-nv.26

Banco Italiano del Uruguay

De conformidad con lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, convócaso á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 22 del corriente, á las 4 p. m., con el objeto de tratar la reforma de los artículos 4, 17, 18, 38, 40, 43, 48 y 51 de los mismos Estatutos.

Se previene que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 56, para la reforma de los Estatutos se necesita la aprobacion de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 21 del corriente.

3221-nv.22 *El secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

[illegible]

Tramvia Oriental

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

[illegible]

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

[illegible]

BANCO COMERCIAL

[illegible]

COCHERIA De Vicente Urta

[illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

Cárcel Penitenciaria

Por el presente se cita á los que tengan cuentas pendientes con la Direccion de este establecimiento para que dentro del término de cuatro dias las presenten á objeto de serles pagas ó conformadas, segun corresponda.

3192 nv.8 2ed. *Zoilo Pereira.*

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-dperm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto C. Linck y Ca.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

[illegible]

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

[illegible]

Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUCQUET

[illegible]

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright**, Gerente

8-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1d id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

LA GRAN FABRICA

De plumeros, escobas y cepillos

DE

JOSÉ INSUA

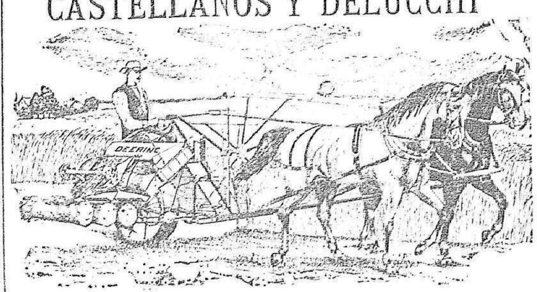
La mas antigua, la mejor y mas acreditada, avisa al público y á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su establecimiento á la calle Uruguay 31, esquina Florida 78; habiendo hecho una reforma completa y garantiendo precios sin competencia. En esta casa se hace toda clase de escobas, plumeros y cepillos para molino y para toda clase de máquinas.

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo y se lleva á domicilio. 85-perm.dpm.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

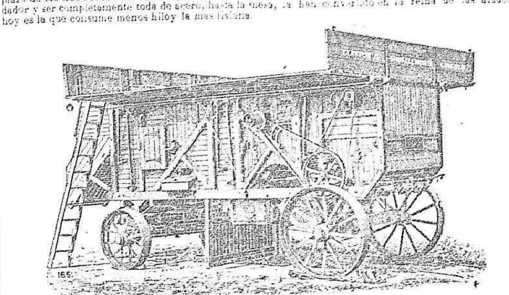
DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

[illegible]



Trilladora reformada CLAYTON

[illegible]

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

[illegible]

Donations already acknowledged £ [illegible]

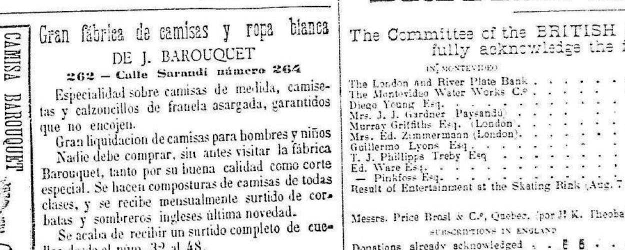
Donations received by H. C. Allen Esq. in London

Railway Signal C.º	25-0-0
John Duguid Esq.	10-0-0
James Duguid Esq.	5-5-0
Cochrane & C.º	2-2-0
Oldbury Wagon Co.	2-2-0
Vacuum Brake Co.	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	10-10-0

Received by Mrs. Wingate in England

R. Crawford Esq.	5-0-0
A. Frewin Esq.	2-2-0
H. Perry Esq.	1-1-0

perm.



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, superando á cualquiera de ellas por el ancho de su corte, que es de 5 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK

MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49-perm.



REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, adornos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, porcelana, cristalería, adornos, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Cocina de fierro, mesa escritorio de dos frentes, baules surtidos. 3228-nv 8

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1|2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles. En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tílburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Ceci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3103-oct 27

Rafael Ruano y Ca.

De 974 hojas calicot marron y blanco, papel para zapateros.

EL VIERNES 10, á la 1 en punto remataremos en el patio del despacho de Aduana, con autorizacion de la Colecturía General é intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Tuscani*, de Liverpool.

953—1389—Un cajon con 478 hojas calicot marron.

B—436 id id blanco. 3213 nv.7

Julio R. Alvarez

Importante remate de 8 potrillos y potrancas pura sangre, de carrera.—Importados de las principales Haras de Francia.—Grandes sangres, como ser: Patriarche, Maxico, Peregrino, Sonci, Castillon, Narcisse, etc.—En las caballerizas Al Jockey, Plaza Cagancha

EL VIERNES 10 á las 3 de la tarde, venderé los siguientes animales:

Quêteuse, Gare du Nord, Bachelière, Sacripant, Little Nurse, Fauvette, Calineuse y Fabuleux.

Sangre de primera clase, hijos de los mejores reproductores.

Habilitados para los premios clásicos del año, teniendo además premios especiales para productos europeos.

Pueden verse de 12 á 5 de la tarde.

Por catálogos ó cualquier informe, en las mismas caballerizas. 3194-nv.5

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles—EL MIERCOLES 8 de Noviembre, en el muelle de Caparro, á la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, venderemos los siguientes artículos despachados y en lotes á la vista:

20 cajones cognac, fino, francés, marca Paul Loquessy.

10 cajones whiskey marca Fine old Rechalar Highland whiskey.

10 bordalesas vino tinto del Salto.

5 bultos té Souchong.

Con muestras á la vista

20 cajones anisete francés clase superior.

10 cajones champagne des Salons marca L. Marteo Ferbos.

Artículo en depósito y con muestras á la vista

3 cajones con 300 gruesas cajas chicas fósforos de cera italianos.

Venta al contado. 3181-nv.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de 3 habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesta del terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomarsino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles nuevos y usados; una máquina zinc-litográfica, una rica escopeta Leffaucheux, inglesa, del fabricante Boss y C.ª de Lóndres; un rico juego sala á lo Luis XV, tapizado en reps granate de seda y lana; juego de nogal macizo para dormitorio, aparadores de id, lavatorios, cómodas, mesas de luz y centro; camas matrimoniales y una persona, sillas, lámparas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 4 del corriente, á las doce y media en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, trués y crees 4 anchos para sábanas; alemanisco de hilo, servilletas de id, medias y calcetines varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas y cortinados; géneros para visillos, cotin de hilo para colchones, cortes de casimir para pantalones y trajes; trajes completos para hombre y niño; casimir por metros; sombreros, botines, camisetas varias clases; calzoncillos, camisas para niños; toallas italianas de hilo, id de algodon, seda para bordar, mantas para viaje, carpetas de seda para mesa é infinidad de artículos que no detallamos por su grande extension y que estarán á la vista el dia del remate.

A las 3 1|2 de los muebles y demás arriba detallados.

Recomendamos puntualidad á la hora y pedimos visiten la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Carlos G. Pieri

Próximamente — De un espléndido mobiliario **con solo tres meses de uso!!!** Grandes macetas de pórtland con plantas de mérito, entre ellas enormes helechos floden... y otras; arañas y aparatos de gas, un gran baño de fierro enlozado (no fué usado), dos cocinas de fierro (una nueva), biblioteca con mas de 300 volúmenes y demás menaje de familia. 3164nv.3

Vicente Torres

Importante remate del almacen y billar situado en la calle Miguelete número 168 y Gianelli núms. 2 y 4, entre Médanos y Tacuarembó.

EL MIERCOLES 8 Y JUEVES 9 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, coñac, vermouth, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Una mesa de billar con todos sus útiles, un gran armazon, mostrador, caja de fierro, patente de giro, máquina de chopp, fidelera, 1 gran molinillo con poco uso, 100 á 150 chapas de fierro galvanizado, puertas, ventanas, pisos de madera, cielos rasos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 docenas litros y medios litros para chopp, 40 docenas copas para chopp, 100 docenas copas para agua, 30 docenas tubos, 2 docenas muñecos porcelana, biscuits, 100 cajones cohetes, 100 botellones para agua, 500 tarros calamares, 25 cajones Oporto, 30 id aceite sin marca, 10 cajones bacalao, 40 docenas tirabuzones y 10 sacos arroz.

Para mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322 3188-nv 4

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos armazones, vidrieras, 1 billar, patentes para café y restaurant, valor cien pesos: dos idem de billar, mostradores de cedro, molinillos de café, vidrieras, copas, rejas para despacho de bebidas y demás existencias de un café.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad cuadra.

EL SABADO 11 de Octubre, á las 12 en punto, venderemos gran cantidad de artículos de ropería, tienda, mercería y bazar.

A la una: Alhajas de oro y plata.

A las dos y media: Tres armazones, vidrieras propias para café, almacen ó tienda y con cajones para depósito de comestibles; un mostrador con tapa de cedro, un id con chapa de zing, un id con reja hierro para despacho de bebidas, estantes para cajones de fideos, un rico billar en perfecto estado para casin y carambola piso de pizarra (tiene todos sus útiles), molinillos de café, sillas de Viena y americanas, una patente de café con expendio de comida, valor cien pesos, dos de billas, valor 25 pesos; copas para chopp, perchas, etc., etc.

A las tres y media: Muebles nuevos y usados.

¡Necesita usted dinero?

La casa se lo dá sin interés sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo lo que represente valor para ser vendido en remate al mejor postor. 3208 nv.7

Ambrosio Carranza

De ¡330 animales de raza! en Canelones. —Importante remate feria organizado por los martilleros

Laugarou y Vallaro

Cerrito 187, Montevideo—Productos de la Cabaña Solis, propiedad de los señores Molins y Acosta, situada á 20 cuadras de la estacion Suarez, sobre la línea del ferrocarril á Minas.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de los siguientes animales, al contado y á la vista:

RAZA CABALLAR

Trakehnen puros—Adler, padrillo oscuro; Belgrano, padrillo zaino; Bolívar, padrillo zaino; Flora, yegua zaina oscura; Fife, yegua zaina; Anyte, yegua alazana; Florita, yegua oscura; Aida, yegua oscura; Acacia, yegua doradilla; Cleveland, bayo.

Trakehnen mestizos—Adiestrados para tiro—Júpiter, Saturno (yunta), Caramelo, India, China y Mesalina.—10 potros y 12 potrancas hijos de Adler y Gabriel.

Raza Oldenburguesa, mestizos—Octavian, padrillo zaino; Anónimo, overo rosado; Diana, tordilla, Guerra, doradilla.

Percherones puros—Cambyse II, padrillo, tordillo á lunares; Primero, padrillo tordillo.

Percherones mestizos—Percherona núm. 19, yegua oscura, con potranca al pié hija de Cambysé II, 8 potros y 9 potrancas, hijos de Cambyse II.

Rusos puros—Kr d k, padrillo zaino negro.

Rusos mestizos—Conejo, zaino negro; 29 potros y 15 potrancas hijos de Krolick y yeguas criollas.

Raza Hunter—10 yeguas números 20 á 27 y 29 y 30, servidas por Adler, algunas con crias al pié.

Yeguas criollas—100 yeguas, varias con crias al pié y servidas por Cambyse II y Adler.

VACUNOS

Raza Jersey—Toros puros—Leoncito, nevado; Marino, nevado; Japonés, nevado; Ravachol, osco; Anarquista, nevado.

Vacas puras—Belle Marie, baya; Swedish Maid, baya; Marina, baya.

19 vaquillonas mestizas, hijas de Leoncito, y vacas suizas mestizas, algunos con cria al pié.

5 toros mestizos, hijos de Leoncito, y vacas suizas mestizas.

RAZA OVINA

1 carnero Rambouillet, núm. 63 nacidos en 1888 en la cabaña Rivadavia (R. A.).

3 carneros un año, hijos del anterior, y ovejas puras, 20 borregas id id.

20 ovejas puras importadas de la República Argentina, 40 ovejas puras nacidas en el establecimiento y 20 borregas id id. Todos con su correspondiente número.

Al mismo tiempo

20 toros puros de la mejor sangre Durham, procedentes de la cabaña Las Malvinas, del señor don Federico R. Vidiella, departamento de Rio Negro. Estos toros son criados á campo; son rústicos y aparentes para estancias.

Los interesados deben tener presente que la cabaña Las Malvinas se formó con valiosos elementos importados de Inglaterra, Francia y República Argentina.

Serán vendidos uno á uno para mayor facilidad de los compradores.

Pídanse catálogos en casa de los martilleros Laugarou y Vallaro, Cerrito 187, donde se darán todos los datos precisos.

Las personas que deseen asistir al remate se les dará una tarjeta para el viaje de ferrocarril ida y vuelta gratis.

El tren expreso saldrá á las 9 y 30 de la mañana de la estacion Central, calle Rio Negro y no parará en ninguna estacion intermediaria.

La concurrencia será trasportada en brecks desde la estacion Suarez á la cabaña, donde les será servido un lunch y asado con cuero.

3012 oct.17

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las 2 de la tarde, de muebles, ropas, libros, etc.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta de todas las existencias de los intestados Demetrio de la Sotilla y Teodoro Antonini.

Al mismo tiempo: Venderemos por las 2 terceras partes de su tasacion, 3 mesas telefónicas, por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás B. Porrit. La tasacion está á la vista en nuestro escritorio. 3226-nv.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Itazaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Itazaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por don Eduardo Gillespie contra don Agustin Aguiar sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y en la forma de estilo, de un terreno con el edificio en él contenido y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de diez metros cuatrocientos veintidos milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde tiene señalada su puerta con el número 147, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Alejandro José de Oliveira; por el Este con don Daniel Zorrilla y por el Oeste con don Manuel Illa, encerrando un área superficial de cuatrocientos cincuenta y un metros noventa y cinco decímetros y veinte y tres centímetros; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3234-nv.24.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-nv.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad anónima Minas de oro de Cartume y se está procediendo con arreglo á la ley, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3139-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3077 nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que habiendo sido declarada en liquidacion judicial la Sociedad Vegas Uruguayas, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 3 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3203 nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la sociedad anónima Vegas Uruguayas, y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Alcino Sanguinetti y don David Crocco.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3235-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia catorce del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3238 nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia veinte del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio Montevideo, Noviembre 7 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3237 nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos al fallido don Domingo Safons, los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos noventa y tres.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236 nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3117-nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Boisso para la reunion que tendrá lugar el dia diez del corriente á las 2 y media de la tarde, con el objeto de nombrar dos acreedores que examinen é informen sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3187-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029-nv.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3023-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villegran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3057-nv.21

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto, y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Direccion de Parques y Jardines

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y 9.º de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3074 nv.14 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesen en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.º al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 27 de 1893.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 12 de Junio de 1893, se hace público: Que á solicitud de los propietarios del pailebot *Elvano*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque, por el de *Rápido*.

3133-nv,16 *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del presente.

nv.30 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el diez de Noviembre próximo se empezará la revision de las patentes.

Mont video, Octubre 31 de 1893.

3155-nv.10 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Nieto**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 111, é hijo de don Juan Nieto, español, de 56 años, casado, labrador, y de doña Manuela Miguez, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Isabel Carbia**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 41, é hija de don Gabriel Carbia, español, de 54 años, casado, empleado, y de doña Josefa Quiar, española, de 48 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3115-nv.8

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vilamajó**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Agraciada núm. 406, é hijo de don Ramon Vilamajó, español, fallecido el 31 de Marzo de 1866 y de doña Serafina Sudriá, española, fallecida el 20 de Abril de 1891, ambos en esta ciudad; y doña **María Suñer**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 138, é hija de don Francisco Suñer y Capdevila, español, de 51 años, casado, médico; y de doña Rosalía Vilamajó, oriental, de 39 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3216-nv 15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Brea**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, viudo, jornalero, domiciliado en la calle Paysandú número 48, é hijo de don Miguel Brea, español, de 48 años, casado, jornalero; y de doña Micaela Rodriguez, española, de 52 años, domiciliados en la misma casa; y doña **Emilia Prado**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 119, é hija de don José María Prado, español, finado; y de doña Angela Balverde, española, de 56 años, viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3220-nv.15

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Rios**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Corson, provincia de la Coruña, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 325; hijo de don Domingo Rios, de nacionalidad español, de 48 años, estado casado, de profesion jornalero, y de doña Brígida Sean, de nacionalidad española, de 46 años, domiciliados calle Piedras núm. 12 A; con doña **Teresa Miró**, soltera, de 24 años, de nacionalidad francesa, nacida en Err, departamento Pirineos Orientales, de profesion costurera, domiciliada en la calle Piedras número 12 A, hija de don Pedro Miró, de nacionalidad español, de 62 años, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña Teresa Gaillard, de nacionalidad francesa, de 58 años, de estado casada, domiciliados en Tacuarembó.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

3183-nv 12

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mario Mendez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 167; hijo de don Manuel Mendez y de doña Salustiana Ferreiro, de nacionalidad orientales y que fallecieron en esta ciudad; y doña **Irma Celina Menck**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 79; hija de don Martin Fernando Menck, fallecido en esta ciudad el 6 de Julio de 1871, de nacionalidad aleman, y de doña Laura Perez, de nacionalidad oriental, de 60 años, domiciliada con la contrayente, casada en segundas nupcias con don Juan Grumwald, aleman de 65 años, procurador.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3160-nv.10

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Salgueiro y Gallego**, de nacionalidad español, nacido en Nigran, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Colon núm. 193; hijo de don Manuel Salgueiro, fallecido en Nigran el 28 de Abril de 1892, de nacionalidad español, y de doña Manuela Gallego, de nacionalidad española, viuda, de 70 años, residente en España; y doña **Isabel Rial**, de nacionalidad española, nacida en Priegue, provincia de Pontevedra, de 28 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rampla núm. 23, hija de don Juan Matías Rial, y de doña Dominga Gallego, de nacionalidad españoles, fallecidos en Priegue el 8 de Agosto de 1890 y el 24 de Julio de 1885, respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3199-nv.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bernissan**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 180, nacido el 9 de Marzo de 1865; hijo legítimo de don Juan M. Bernissan, de 61 años, labrador, y de doña María Dumestro, de 55 años, franceses, residentes en Francia; y doña **María Luisa Bordenave**, de 27 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 180, nacida el dia 23 de Setiembre de 1866; hija legítima de don Pedro Bordenave, de 71 años, labrador y de doña Marta Catenat, de 66 años, casados, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

3126-nv.9

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Perez y Prado**, de 25 años, soltero, español, cocinero, domiciliado en la calle Mini núm. 20, nacido en Corú, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Benito Perez y Prado, de 44 años, labrador, y de doña Rosa Perez, de 49 años, españoles, residentes en España; y doña **Camila Barco**, de 21 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Mini núm. 20, nacida en San Martin de Salcedo, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Barco, de 56 años, labrador, y de doña Rosa Oroxo, de 50 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3232-nv.16

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 31 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Luis Antuña**, de estado viudo de doña Agustina Segundo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 10 del mes de Marzo de 1855, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 310, de profesion escribano público; hijo de don José Luis Antuña, de 64 años, casado, escribano público, y de doña Maclovia Barbot, de 58 años, labores de su sexo, ambos orientales y domiciliados en la calle Canelones núm. 310; y 2.º doña **María Gadea**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú el dia 30 del mes de Junio de 1867, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 250, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro J. Gadea, argentino, casado en segundas nupcias, de 60 años, comerciante, domiciliado con la contrayente, y de la finada doña Regina Casas, oriental, falleció en el departamento de Paysandú, el 10 de Octubre de 1861.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3158-nv.10

En Montevideo, el dia 26 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Ricardo Belloni**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 28 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, de profesion agrimensor, hijo de don Domingo Belloni, suizo, de 53 años, casado en segundas nupcias, constructor, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 292, y de doña Carlota Granero, italiana, que falleció en esta ciudad el dia 17 de Marzo de 1880; y 2.º doña **Francisca Gambetta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 28 del mes de Diciembre de 1876, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Victoria núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Gambetta, italiano, de 58 años, casado, comerciante, y de doña Gertrudis Galluzo, oriental, de 46 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en la calle Victoria núm. 86.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3114-nv.8

En Montevideo, el dia 4 del mes de Noviembre de 1893 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Manuel García Sanchez**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Granada el 1.º de Enero de 1862, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado número 222, de profesion contador público, hijo de don Melchor García, español, que falleció en España el 18 de Mayo de 1874 y de doña Antonia Sanchez, española, de 52 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y residente en España; y 2.º doña **Josefina Caprario**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José el 29 de Febrero de 1854, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Santa Lúcia núm. 24, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago Caprario, español, casado en segundas nupcias, comerciante, domiciliado con la contrayente y de doña Josefa Larrea, española, fallecida en esta ciudad el 6 de Abril de 1867

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3200-nv.13

En Montevideo, el dia 4 del mes de Noviembre de 1893, á las 10 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Gerónimo Magnoni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como el dia 19 del mes de Setiembre de 1861, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 306, de profesion albañil, hijo de don José Magnoni, italiano, que falleció en Italia el 27 de Noviembre de 1874, y de doña Magdalena Mollazzu, italiana, de 66 años, viuda, labores de su sexo y residente en Italia; y 2.º doña **Luisa Ponti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 25 del mes de Marzo de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 306, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Ponti, italiano, que falleció en esta ciudad el dia 3 de Agosto de 1879, y de doña María Bianchi, italiana, de 47 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3201-nv.13

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Monti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm 143, de profesion mueblero; hijo de don Natalio Monti, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau número núm. 143, de profesion mueblero, y de doña Carolina Dubini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la avenida General Rondeau núm. 134; y doña **Silveria Frioni**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 345, de profesion labores de su sexo; hija de don José Frioni, finado, y de doña Cármen Solecio, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 3219-nv.15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Arigon**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 129, de profesion comercio, hijo de don Francisco Arigon, de nacionalidad español, de estado casado, de 72 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 74, de profesion comerciante, y de doña Margarita Cruz, de estado casada, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 74; y doña **Teresa Fiorito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 156, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Fiorito, finado, y de doña Catalina Lartiga, de estado viuda, de nacionalidad francesa; de 62 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 156, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 3218-nv.15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Noya**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santiago, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, de profesion jornalero; hijo de don Pedro Noya, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Rosa Adran, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en España; y doña **Agustina Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Lopez, finado, y de doña Rosa Viller, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil.

3217-nv.15

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ricardo Pazos**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion mueblero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Colonia 435, hijo legítimo de don Sebatian Pazos, de 49 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa García, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Clara Gabin**, de 22 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cerro Largo 464, hija legítima de don Juan Gabin, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion comercio, residente en Mercedes, departamento de Soriano, y de doña Rosalía Andrade, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro-Largo 464.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3214-nv.15

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1893, á las 6 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bailetti**, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 22, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Bailetti, finado, y de doña Carlota Faccioli, de nacionalidad italiana, de 76 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pesaro; y doña **Maximiliana Fá**, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 7; de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Fá, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesion médico y domiciliado en la calle Batoví núm. 7, y de doña Filomena Atzeni, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio.*

3125-nv.9

En Montevideo, á 29 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bonomi**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 79, de estado soltero, de profesion empleado; hijo de don Nicolás Bonomi, finado, y de doña Baldomera Betancort, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Médanos núm. 79; y doña **María Concepcion Jesús**, de nacionalidad española, nacida en la ciudad de Cádiz, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 61, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Pantaleon Jesús, de nacionalidad español, de 47 años de edad, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Yi núm. 61.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio.*

3185-nv.12

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 30 de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Summa**, soltero, italiano, nacido en Salerno, Italia, de treinta y dos años, domiciliado en la calle Industria núm. 62, comercio, hijo de don Rosario Summa, italiano, casado, de 64 años, domiciliado con el compareciente, jornalero, y de doña Rosa Pagana, italiana, casada, de 57 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Concepcion Tarcuinio**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Basalicata, Italia, de 17 años, domiciliada en la calle Buceo núm. 8, labores de su sexo; hija de don Evangelista Tarcuinio, casado, italiano, de 57 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Luisa Carbone, casada, italiana, de 57 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3157-nv.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 31 dias del mes de Octubre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Clavere**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos (Francia), de veintiocho años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Pedro Clavere, de 76 años de edad, casado, francés, comerciante, y de doña María Bordenave, de 64 años de edad, francesa, de profesion labores de su sexo, residentes en Bajos Pirineos (Francia); y doña **Mercedes Garibotto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en los Pocitos, de 20 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Garibotto, de 48 años de edad, italiano, labrador, casado, y de doña Mercedes Bene, de 44 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. — *José M.ª Nieto*, oficial del Estado Civil. 3186-nv.12

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 6 dias del mes de Noviemb[re] del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de [los] interesados hago saber: Que han proyectado unir[se] en matrimonio don **Abdon Eusebio Binagu[i]** de estado soltero, de nacionalidad oriental, naci[do] en Toledo, de 22 años de edad, domiciliado en [el] Manga, de profesion agricultor, hijo legítimo [del] finado don Pedro Binagui, fallecido en Toledo [el] dia 2 de Noviembre de 1884, y de doña Angela [...] nacia, de estado viuda, italiana, de 53 años de ed[ad] de profesion labores de su sexo, domiciliada en [el] Manga; y doña **Elisa Margarita Patron[e]** de estado soltera, de nacionalidad oriental, naci[da] en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliada [en] el Manga, de profesion labores de su sexo; hija le[gítima] de don Juan Patrone, de 61 años de ed[ad] italiano, casado, comerciante, y de doña María [...] gnone, de 46 años, italiana, de profesion labores [de] su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren al[gun] impedimento para el matrimonio proyectado á [que] lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo [co]nocer las causas. Y lo firmo para publicar en [la] prensa por espacio de ocho dias como lo manda [la] ley.—*José M. Nieto*, oficial de Estado Civil.

3230 nv.15

En Maroñas, el dia 3 de Noviembre del año 18[93] á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matri[monio] don **Pedro Casablanca**, de estado sol[tero], de nacionalidad oriental, nacido en el pu[eblo] de Pando, de 28 años de edad, domiciliado en M[a]roñas, de profesion Peluquero; hijo legítimo de [don] Pedro Casablanca, de nacionalidad francés, casado, domiciliado en la Union, de 70 años de edad, pro[pi]etario, y de doña María Rosas, de estado casada, oriental, de 69 años de edad, domiciliada en [la] Union; con doña **Cármen Varela**, de esta[do] soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pu[eb]lo de Minas, de 22 años de edad, domiciliada [en] Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija le[gítima] de don Francisco Varela, casado, españ[ol] de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de pro[fe]sion propietario, y de doña Sinforiana Tor[...] casada, oriental, de 39 años de edad, domiciliada [en] Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren al[gun] impedimento para el matrimonio proyectado, á [que] lo denuncien por escrito ante este Juzgado haci[en]do conocer las causas. Y para fijar en la puerta [de] este Juzgado por espacio de ocho dias, como [lo] manda la ley, firmo el presente.—*José M. N[ieto]* oficial del Estado Civil. 3229-nv.15

En Maroñas, á los 7 dias del mes de Noviem[bre] del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticio[n de] los interesados hago saber: Que han proyecta[do] unirse en matrimonio don **José Persinc[...]** de estado soltero, de nacionalidad oriental, naci[do] en el departamento del Durazno, de 28 años de ed[ad] domiciliado en la villa de la Union, de profe[sion] militar (soldado del regimiento de Artillería L[igera]) hijo legítimo del finado don Ignacio Persin[...] fallecido en el departamento de Artigas en el [...] 1890, y de doña Jacinta Salina, de 43 años de ed[ad] oriental, viuda, labores de su sexo, domicilia[da en] Montevideo; y doña **Rufina Ayala**, de esta[do] soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el [de]partamento del Salto, de 25 años de edad, domici[liada] en Maroñas, de profesion labores de su s[exo] hija natural de don Ignacio Ayala, falleci[do] ignora lugar y fecha del fallecimiento, y de [...] desconocida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren [de] impedimento para el matrimonio proyectado, [á que] lo denuncien por escrito ante este Juzgado hacien[do] conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en [la] prensa por espacio de ocho dias como lo manda [la] ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3223-nv.15

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 27 de Octubre de 189[3] á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrim[onio] don **Ramon Lopez**, español, de 36 años, [sol]tero, jornalero, domiciliado en la calle Porongos n[ú]mero 5, hijo legítimo de don Manuel Lopez, esp[añol] y fallecido y de doña Josefa Martinez, españo[la, de ...] años, viuda, ocupaciones de su sexo y domici[liada en la] calle Aurora núm. 96; y señorita **Manuela L[...]ra**, oriental, 19 años, soltera, ocupaciones [de su] sexo, domiciliada calle Fernandez, hija legítim[a de] don Antonio Leira, español, fallecido y de doñ[a ...] sefa Soto, española, de 61 años, viuda, ocupacio[nes de] su sexo y domiciliada en la calle Fernand[ez].

En fe de lo cual intimo á los que supieren de [al]gun impedimento para el matrimonio proyectado [á] que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, ha[ciendo] conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de o[cho] dias, como lo manda la ley.—*José Ponce*, [oficial] del Estado Civil. 3202 nv.13

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 28 de Octubre [de] 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrim[o]nio don **Juan Calonge**, oriental, de 2[...] años, soltero, albañil, domiciliado en esta seccion, [hijo] de don Juan Calonge, y de doña Josefa Ollea[...] españoles, finados; y doña **Nicolasa Ma[rtinez]**, oriental, de 25 años, soltera, *labores de su se[xo], do*miciliada en esta seccion; hija de don Nicolás [Mar]tinez, español, finado, y de doña Victoria Bo[...] oriental, de 52 años, viuda, labores, reside en [esta] seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren al[gun] impedimento para el matrimonio proyectado, á [que] lo denuncien por escrito ante esta oficina hacie[ndo] conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en [la] puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por término de ocho dias como manda la ley.—*[...] Toscano*, oficial del Estado Civil.

3150-nv.10

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 3 [del] mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la ta[rde] á peticion de los interesados, hago saber: Que [han] proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimo[nio] don **Sabato Marino**, de nacionalidad italia[no] de estado viudo, de 50 años, de profesion pint[or] domiciliado en la calle Uruguay núm. 500; hijo [de] don Angel Marino, de nacionalidad italiano, fa[lle]cido, y de doña Josefa Botti, de nacionalidad ita[liana], fallecida; con doña **María Trocoli**, de [na]cionalidad italiana, de 19 años, de estado solte[ra] de profesion labores de su sexo, domiciliada en [la] calle Mercedes núm. 545; hija de don José Troc[oli] de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado c[a]sado, de profesion jornalero, domiciliado en la [ca]lle Mercedes núm. 545, y de doña Josefa Gian[...] de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado ca[sa]da, domiciliada en la calle Mercedes 545.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de al[gun] impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, [ha]ciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo [en] la puerta de esta oficina, por el término de [ocho] dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carrica[...]* oficial del Estado Civil.

3184-nv.12

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el di[a ...] del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 de [la] tarde, á peticion de los interesados, hago saber: [Que] han proyectado unirse en matrimonio don **Edua[r]do García**, de 24 años, español, soltero, [...] domiciliado en la calle Capurro núm. 23; hijo [de] don Martin García, español, finado, y de doña [...]na Amora, española, viuda, de 50 años, resid[ente] en España, de profesion labores de su sexo; y d[oña] **Micaela Solecio**, de 19 años, oriental, s[olte]ra, labores propios de su sexo, domiciliada en [la ca]lle Capurro núm. 23; hija de don Francisco S[ole]cio, oriental, finado, y de doña Agustina Trias, [ca]sada en segundas nupcias, de 39 años, labores de [su] sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de [al]gun impedimento para el matrimonio proyectado, [á] que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, ha[ciendo] conocer la causa, dentro de los ocho dias [de] la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el pre[sente], como lo manda la ley.—*M. M. de la Ba[...]ra*, oficial del Estado Civil.

3231-nv.16

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 [del] mes de Noviembre del año 1893, á las 3 de la ta[rde] á peticion de los interesados, hago saber: Que [han] proyectado, ante este Juzgado, contraer matri[monio] don **Salvador Caxino**, de nacionalidad [ita]liano, de estado soltero, de 32 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Yaro núm. 72E; [hi]jo de don José Caxino, de nacionalidad italiano, [fal]lecido, y de doña Mariana Cerase, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Rosa Forme[...]** de nacionalidad oriental, de 27 años, de estado [sol]tera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaro núm. 72E; hija de don Manuel For[...]to, de nacionalidad italiano, de 58 años, de est[ado] viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la [ca]lle Yaro núm. 72E, y de doña Dominga Recald[e] de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de al[gun] impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, [ha]ciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en [la] puerta de esta oficina, por el término de ocho [dias], como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3215-nv.15

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 28 [del] mes de Octubre de Octubre de 1893, á las 3 de [la] tarde, á peticion de los interesados, hago saber: [Que] han proyectado unirse en matrimonio don **Ju[...] Maciel**, de 42 años de edad, de estado soltero, [de] nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, [de] profesion empleado, domiciliado en el Pantanoso, hijo legítimo de don Vicente Maciel, oriental, [fa]llecido en el Paso del Molino el dia 28 de May[o de] 1890, y de doña Dominga Villegas, oriental, f[alle]cida en Montevideo el dia 12 de Setiembre de [...] y doña **Rosa Morixe**, de nacionalidad orie[ntal], nacida en el Pantanoso, de 25 años de edad, sol[tera], labores de su sexo, domiciliada en el Panta[noso], hija legítima de don José Morixe, italiano, falle[cido] en esta seccion el dia 5 de Julio de 1892, y de [doña] María Capello, italiana, de 53 años, viuda, domi[ci]liada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de [al]gun impedimento para el matrimonio proyec[tado], á que lo denuncien por escrito ante este Juz[gado] haciendo conocer la causa, dentro de los ocho [dias] de la fecha. Y para publicar en la prensa, fir[mo el] presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noya[...]* oficial del Estado Civil.

3140-nv.[...]